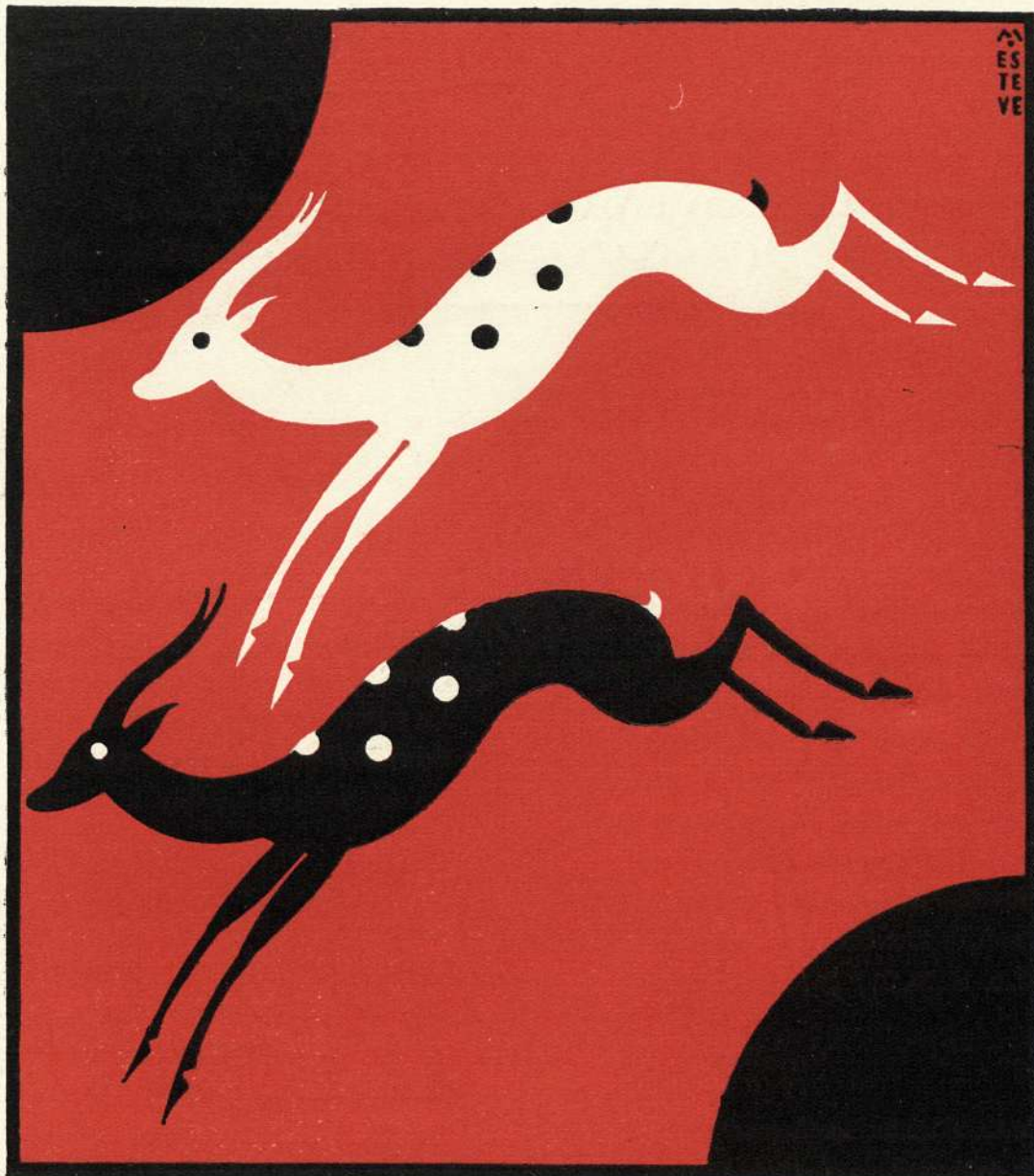


AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO OCTAVO

JULIO 1932



DOMICILIO SOCIAL: VIA LAYETANA, 2.--BARCELONA
REPRESENTACION: PLAZA DE LAS CORTES, 6.--MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

LÍNEAS DEL NORTE DE ÁFRICA

De Málaga para Melilla y viceversa, diario; de Algeciras para Ceuta y viceversa, diario; de Algeciras para Tánger y viceversa, diario; de Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal; de Cádiz para Tánger y viceversa, semanal; de Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes; de Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

LÍNEAS DE CANARIAS

De Cádiz, todos los domingos a las 15 horas; de Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves cada dos semanas; de Barcelona (servicio quincenal con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles cada dos semanas.

LÍNEAS DE BALEARES

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal con salidas los jueves de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Candía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal entre España, Inglaterra y viceversa.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA

I

Continuemos, aclaremos y amplíemos lo dicho en el artículo anterior.

Hizo muy bien Wellington en replegarse hacia la desembocadura del Tago. El vasto litoral del Atlántico era su ejército de reserva y obraba con igual eficacia estratégica que si de muchos cientos de miles de hombres se compusiese. Los 35.000, o poco más, que le seguían en sus avances y retrocesos, no eran más que la parte móvil de la fuerza de su mando.

Ney había sido ya derrotado por la parte Norte de ese litoral: el de Galicia. La gran extensión de éste, sus puertos y escotaduras, puertas abiertas a la invasión inglesa, le obligaban a dispersar sus tropas, impidiéndole concentrarlas en parte alguna en cantidad suficiente. Obligábanle también a la dispersión, la de las guerrillas gallegas; de suerte que en parte alguna se hallaba preparado para un golpe decisivo; no hallaba sobre quien descargarlo. Tuvo que resignarse a la pérdida de Vigo, buena ocasión para Morillo de avanzar en su carrera, pues de Alferez ascendió a Coronel por aclamación popular, sin más méritos que su audacia. Este y otros ejemplos de rápido ascenso frecuentes en esta guerra, contienen el germen de la transformación del ejército de nacional en pretoriano, que tan amargos frutos empezó a dar en Valencia con el pronunciamiento de Elío a la vuelta de Fernando VII.

A la rendición de Vigo siguió la retirada de la guarnición de Tuy, y, a consecuencia de ésta, el repliegue de Mauncune, que marchó hacia el Norte. Tras de él fué Soult, empujado por los ingleses en colaboración con las guerrillas portuguesas. La entrada de éste en O-Porto había costado a los portugueses más de 8.000 muertos, la mayor parte de ellos ahogados en el Duero al intentar huir por el puente sobre el río. Cortado éste por los primeros fugitivos, fué cayendo en la sima el torrente humano presa del pavor, cual nuevo e inesperado afluente del caudaloso Duero, empujando los de detrás a los de delante, hasta que se acabaron todos: gran tragedia que igualó, y aun superó, a las mayores de los campos de batalla.

Ahogáronse también en aquella corriente fluvial, tras de la humana, los sueños ambiciosos de Soult que pretendía nada menos que ser Rey de la Lusitania Septentrional, persuadido de que no le negaría este Trono, pequeño, pero tan bien ensangrentado como el que más, la munificencia del Emperador, dispensador de Reinos y principados en nombre de la fuerza militar, cual lo fuera en nombre de Dios el Papa en los tiempos de la omnipotencia eclesiástica. Y mandó a sus generales y jefes que trataran con la suavidad posible a sus futuros súbditos, para que le desearan y amasen; y hasta fundó un periódico defensor de su regia candidatura, que se llamó «Diario do Porto». Salíó también un folleto recomendador y encomiador de su advenimiento, titulado *Desengano proveitoso que um amigo da patria se propoe dar aos seus concidadãos tal como lo hubiera hecho el mejor propagandista de un elixir maravilloso*. Y mientras él en esto andaba, su colega Ney, desconfiado de vencer a los gallegos y de extraerles pecunia, de que mucho necesitaba, decidió dar sobre Asturias, donde le pareció que abundaba, por estar aquello hasta entonces libre de franceses, pues donde éstos entraban ya no quedaba nada. Y en Asturias andaban a la greña el Capitán General, Marqués de la Romana y la Junta, como en casi toda España sucedía, representando los generales la tendencia regresiva, o sea, hacia la reconstitución del derrumbado Estado y la restauración de Madrid en sus funciones de capital, y las Juntas el federalismo ingénito, emanado de la constitución natural: lucha a uno de cuyos episodios asistimos en este momento. La Constitución de Cádiz confirmó la victoria de los generales sobre



Un combate de guerrillas en España durante la campaña napoleónica, según un grabado del siglo pasado tomado de Horacio Vernet.

las Juntas y como el hecho geográfico es siempre mucho más poderoso que las doctrinas de los filósofos y políticos, el unitarismo uniformizante de las Cortes, preparó el triunfo del absolutismo de Fernando VII, a pesar de todas las declaraciones favorables a la soberanía nacional, que de los labios de tantos eloquentes tribunos salieron.

En Asturias el general triunfó de la Junta mandando el Coronel O'Donnell que entrara con 50 granaderos en el salón de sesiones y las disolviera: un 18 Brumario asturiano, curiosa miniatura napoleónica. Luego entró Ney y disolvió al ejército de la Romana, saqueó la provincia lo más militarmente, es decir, lo más concienzudamente que pudo, no dejando en Oviedo y Gijón moneda ni alhaja que no se llevara para recuerdo, pero perdiendo en cambio Galicia, donde los gallegos le dieron en el puente de Sampayo, una lección de táctica preñada de las más desastrosas consecuencias estratégicas.

Y tanto él como Soult tuvieron que alejarse del mar y refugiarse en tierras distantes de él, donde las sucesivas derrotas de la infantería española, regularizada por los generales al servicio directo del Estado en reconstrucción, muy otro resultado de la campaña auguraban.

II

Oigamos ahora a nuestro general historiador de aquella guerra:

«La campaña, pues, de Marzo de 1809, fué una campaña malograda, aun con tantos y tan esplendorosos triunfos. Y no por defecto de planes que en otros teatros darían resultado, como de tan gran capitán y con sujeción a los principios más sanos del arte de la guerra, sino por esa rara condición ibérica

»desconocida por los invasores, la de un patriotismo, verdadero amor de hijo amantísimo al calor de las piras de Numancia y del Herminio, con la hirviente sangre de sus heroicos defensores».

«No conocemos ningún ejemplo igual en la Historia militar de ningún pueblo».

«Vendrán los extranjeros a decirnos que Napoleón, concentrado un gran ejército a la vista de los nuestros, codiciosos de envolverlo y de repetir su hazaña de los campos de Andalucía, supuso y logró aventarlos como avienta el huracán arenas del desierto. Nos añadirán que cruzó el Ebro y se extendió por las Castillas sin contrarrestos que paralizasen sus movimientos más que por leves instantes: apoderándose de la capital, de donde haría irradiar sus ejércitos para establecer un dominio indisputable en toda la Península. Él no veía en los horizontes de su ambición sino una nubecilla, mejor dicho una sombra, la que en ellos proyectaba el ejército inglés que, según su frase favorita, hundiría en el mar. Pero no contaba, a pesar de la elección de la campaña anterior, con la altivez, el despropio y la constancia que enseñanzas antiguas bien elocuentes, debían haber mostrado a su privilegiado entendimiento como digno de respeto, y aun de ser temido».

«El que después de una campaña feliz en los albores de su grandeza, había sabido imponer el tratado de Campo Formio; el que con la sola batalla de Marengo había reconquistado la mayor y mejor parte de Italia; el que repartió generoso reinos a amigos y parientes y grandes ducados a sus generales, reinos y ducados que ganara en Austerlitz; quien, por fin, acababa de someter en meses, en semanas, la Prusia, venciendo a los discípulos favoritos del gran Federico y a los rusos y su emperador en las sangrientas batallas de Jena y de Friedland ¿cómo había de creer que la decaída España, sin soldados, sin cañones, sin genios militares a su frente, ni administración, ni Hacienda, ni nada de lo que constituye la grandeza de las naciones, iba a hacer estériles sus gigantescas concepciones y burlarse de su poderío?»

(General Gómez de Arteche: «Guerra de la Independencia» — «Historia militar de España» — Tomo V, pág. 226-227).

III

En los párrafos copiados domina la retórica patriótica y falta la explicación del hecho, lo que no debe maravillarnos, porque en el terreno sentimental abundan las flores de la pasión, pero no se dan los frutos de la razón.

Coloquémonos en éste y recojamos los frutos desdenando las flores.

A la pregunta del general Gómez de Arteche con que termina el texto copiado, ya di en el artículo de Junio la respuesta, anticipándola, como el payo de la carta del famoso sainete; precisamente por ser España una nación incipiente, que no había podido llegar a organizarse en Estado, era invulnerable, muy al contrario que las grandes potencias militares de Europa que se oponían a Napoleón. Estas tenían cabeza (el Estado instalado con toda su administración en una ciudad *capital*) y tenían brazos (el ejército). Napoleón las hería en la cabeza y les quebraba los brazos, y la impotencia de los vencidos organismos producía automáticamente la paz.

Pero España no tenía cabeza ni brazos. Era un monstruo todo pies, de vida dispersa como la de los seres inferiores de la escala zoológica. Engañado por la ilusión de nación hecha y de-

recha, Napoleón creía que para someterla bastaba quitar un Rey, poner otro e instalarlo luego en la capital. Y si éste era el fin que se proponía su política, éste era también el objeto de su estrategia: apoderarse de Madrid y destruir el aparato militar en que la Corte de Madrid se apoyaba. Por tanto, el gran hombre, el monstruo militar, el inmenso estratega, estaba totalmente equivocado, y veía visiones. La realidad era el caos nacional que dije, y al que él estaba vuelto de espaldas, más el poder naval británico que (como a Gómez de Arteche) se le antojaba nubecilla, tenue sombra proyectada en tierra por el ejército inglés. Cuando la tenue sombra inconsistente era el poder militar francés, ocupado en la Península en pelear con fantasmás.

El principal de éstos lo daba directamente el suelo. Dicta la táctica al buen general el factor topográfico, una vez computadas sus fuerzas y las del enemigo, pero el factor geográfico, es decir, el teatro de operaciones en conjunto, da la pauta al estratega. Y no el relieve, sino éste más todos los demás elementos que componen el cuadro geográfico, principalmente el hombre y la vida del hombre. Ahora bien, la mitad del territorio español (la meseta central y sus estribos montañosos) carece de centro biológico, de comunicaciones naturales y de núcleos humanos considerables. Madrid, aun hoy, con su millón de habitantes, no es más que un estéril intento de rectificación de este decreto de la naturaleza. Entonces, con sus 200.000 almas escasas, no alcanzaba siquiera a animar un poco aquella soledad. Así, pues, derrotar ejércitos en ésta no daba la posesión de cosa alguna. Huían los vencidos: quedábanse los vencedores con unas cuantas leguas de desierto en las manos. Lo mismo que en tiempo de Viriato. Lo mismo que sucedió a los bereberes vencedores en Zalaca, Uclés y Alarcos. Delante de sus ejércitos extendíanse siempre estepas y desiertos, con la sola excepción de Toledo (como en los tiempos napoleónicos vino a serlo Madrid), pero a Toledo hubieran seguido nuevas soledades de inútil dominio, tanto meseta adelante, como marchando por el callejón lateral que por el Henares y el Jalón comunica la región esteparia manchega con la desértica del Ebro: tenue hilo entre dos Españas que de antiguo andan a la greña, ya que la situación entre el Califato de Córdoba y su Frontera Superior (Zaragoza-Barcelona) era la misma, poco más o menos, que la de hoy entre Castilla y Cataluña.

Como la Geografía persiste, la Historia va repitiéndose, dictada por ella, de siglo en siglo, sin que los hombres, atontados por la falsa cultura triunfante, entre ellos y el conocimiento de la naturaleza interpuesta, la entiendan. De cuya falta de entendimiento se siguen grandes males.

He aquí por qué no se explican los autores que de la guerra peninsular, escriben la esterilidad de las victorias de los ejércitos franceses en todo aquel año de 1809, del Ebro al Guadiana, ni tampoco, contrastando con ellas, sus continuas desgracias apenas se acercaban a las costas, cual sucediera a Soult y a Ney, según hemos visto.

El mar manda sobre la tierra. Por eso el germen de Estado español que pugnaba por nacer de las cenizas del viejo, tuvo que refugiarse en una playa del Atlántico, al amparo de la escuadra del almirante inglés Parvis y del cañón de Gibraltar, que a esta aseguraba el libre paso del Estrecho.

Aquí empieza la famosa Historia de las famosísimas Cortes de Cádiz.

Gonzalo de REPARAZ

Madrid, julio, 1932.



México a principios del siglo XIX

Evolución administrativa en nuestros dominios de Ultramar

II

Organización administrativa.—Quiénes fueron los primeros Gobernadores.—Carácter de estos Gobiernos.—Las Audiencias.—Organización política.—División de las Colonias.

A la cabeza de todo el organismo político administrativo de las Indias, y como órgano central, con residencia en la corte de Castilla estaba, como ya hemos visto, el Consejo de Indias, en el cual predominó desde su fundación el espíritu más favorable al progreso moral y material de los indios y el Gobierno español conservó, hasta donde fué posible, el régimen peculiar seguido por ellos, manteniendo sus cacicazgos y la aristocracia indígena como autoridades entre los naturales, por lo que sin duda, unido a lo paternal del Gobierno con ellos, se cuenta que al presentarse los indios, después de la revolución e independencia, a pagar el tributo de su amo el Rey, como ellos decían, muchos lloraban cuando se les dijo que ya no había Rey a quien pagarle, lo cual prueba que aquel tributo no les era gravoso.

Los primeros gobernadores de los territorios conquistados fueron los mismos conquistadores, ya por ser condición de sus capitulaciones con el Rey, como Cristóbal Colón en la Española y Pizarro en el Perú, o ya por la elección de los mismos soldados confirmada después por el Rey, como sucedió con Cortés en Nueva España. El Emperador, desde Valladolid, firmó muy a su gusto el nombramiento de Hernán Cortés para Gobernador de Nueva España y dictó varias resoluciones de gran importancia, tales como el que se diera a los conquistadores buenas encomiendas de indios y que pudieran sentarse en los sitios más preeminentes, así

en la iglesia como en su real presencia, siendo digna de mención la providencia, en virtud de la cual prohibió hubiere letrados en América durante algún tiempo «porque do quiera que estaban revolían pleitos o debates e cizañas» según decía.

A medida que se iban conquistando territorios, se formaban provincias o demarcaciones y se organizaba su dirección política, y su gobierno y aunque este en todo caso, no podía ser sino militar y absoluto, sin embargo los conquistadores mismos inauguraron, a raíz de la conquista, como se vió después, el gobierno de las ciudades que fundaban, creando los cabildos civiles, primera base del edificio colonial sobre los cuales España estableció en América una organización político-administrativa similar, en un todo, a la que ella tenía, dividiendo el territorio en virreynatos semejantes a los que existían en la Península, los cuales se subdividieron en provincias y distritos.

En lo judicial estableció Audiencias equivalentes a las Chancillerías españolas, aunque con muchas más atribuciones que éstas, puesto que eran tribunales supremos de justicia, cuyas sentencias no tenían apelación sino ante el Consejo de Indias.

El primer gobernador, con título de Virrey, se instituyó en cabeza de Colón y su familia, para las tierras primeramente exploradas, teniendo por centro la isla Española; pero no obstante la continuación del título de Virrey y Gobernador que se con-

Nūc yō & hę partes sunt latius lustratę & alia quarta pars per Americū Vesputiū (vt in sequentibus audietur) inuenta est/quā non video cur quis iure veteris ab Americo inuentore sagacis ingenij viro Amerigen quasi Americi terrā / siue Americam dicendā:cū & Europa & Asia a mulieribus sua fortita sint nomina.Eius sitū & gentis mores ex his binis Americi nauigationibus quę sequuntur liquide intelligi datur.

Facsimil del párrafo de la Cosmografía Introduitio en que se estampa por primera vez el nombre de América.

servó unido en Colón hasta 1563, hubo ya, antes de esta fecha, gobernadores en aquellas islas así como en Cuba y Fernandina. Cortés fué Gobernador de Méjico desde 1522, estableciéndose la Audiencia el 13 de Diciembre de 1527 con atribuciones de gobierno.

La América Española comprendida entre los 30° y 41° de latitud N. fué incorporada a la Corona de Castilla por el Emperador Carlos V, según Real Cédula firmada en Barcelona el 14 de Septiembre de 1519, dividiendo al principio el territorio en dos grandes virreñatos: el de Nueva España o Méjico creado por Real Cédula firmada en Barcelona el 20 de Noviembre de 1529 y el de Perú creado en 1544. Comprendía el primero los países inmediatamente sometidos al virrey y a la jurisdicción de la Real Audiencia de Méjico, es decir, Méjico, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, la Capitanía General de Guatemala, creada en 1538, más las Antillas. El segundo abrazaba el Perú propiamente dicho, la Capitanía General de Chile creada en 1567, la de Buenos Aires creada en 1661 y los gobiernos de Nueva Granada, transformado no Capitanía General en 1547, Tierra Firme o Panamá, Caracas y Venezuela.

La suprema gobernación de estos virreñatos estaba encomendada a un Virrey Lugarteniente y Capitán General que ejercía la mayor autoridad en representación del Rey; pues en él estaba condensado el gobierno político, el militar y el de la hacienda, proveía en interín, los empleos, era presidente de la Real Audiencia con facultad para reunir los oidores y de firmar los despachos, teniendo como Capitán General el mando de todas las tropas acantonadas en el territorio.

Los presidentes de la Audiencia, grado inferior inmediato al del Virrey, eran independientes como jefes de la Audiencia pero sujetos, generalmente, a los virreyes en los asuntos civiles y militares.

Tanto en los Virreñatos como en las Capitanías Generales, los jefes de las provincias se denominaban Gobernadores, y cuando no tenían el mando militar se les llamaba Corregidores, Justicias Mayores, con facultad de substanciar las causas en materia de hacienda; tanto unos como otros administraban en primera instancia la justicia civil y criminal.

De los Gobernadores dependía el Teniente Gobernador Letrado, a quien aquéllos estaban obligados a consultar en asuntos de la Ley; venían luego los corregidores subalternos, los capitanes de guerra, los cabildos, los alcaldes ordinarios y los alcaldes pedáneos o de partido. Los cabildos se componían de regidores encargados de la policía, aseo y ornato de las poblaciones.

La autoridad de estos Virreyes fué en un principio igual a la del Rey en España, pues estaban en su lugar como delegados suyos y si bien en los asuntos más importantes debía el virrey oír al Real Acuerdo o Junta de Oidores, como se llamaba la Audiencia en esta función, aun cuando no estaba obligado a seguir su parecer. Le correspondía, incluso la clasificación de los asuntos como de gobierno o de justicia, aunque contra su calificación cabía apelación ante la Audiencia.

Desde que se crearon los *Intendentes de Hacienda* en 1786 y los *Regentes de Audiencia* el 6 de Abril de 1776, las facultades del Virrey fueron más limitadas en lo económico, pues debía proceder con acuerdo de la *Junta Superior*, y perdieron en absoluto las judiciales.

Merecen especial mención los cabildos, los cuales debían componerse de 12 regidores en las ciudades principales y 6 en las demás, no pudiendo elegir nunca más de dos alcaldes ordinarios y siendo considerado como regidor el *Alferez Real* de cada ciudad o villa. Por la Ley 1.ª, título 9, del libro 4.º se dispuso la construcción de casas para el cabildo en todas las poblaciones, ordenándose que las elecciones y todos los actos oficiales se hi-

cieran en ellas, prohibiendo severamente Felipe II que se celebraran los cabildos en la casa de los Gobernadores. Sólo podían ser regidores los vecinos, y los nombrados no podían volver a serlo hasta pasados dos o tres años de haber cesado en su cometido, según fueran alcaldes o simples regidores. Felipe II resolvió que los cargos de regidores, alguaciles y algunos otros, para proporcionar recursos al tesoro, se proveyesen en pública subasta, lo cual llevó a los ayuntamientos a los criollos ricos, no habiendo dado el sistema tan malos resultados como da hoy la compra de votos, a causa de haberse dictado para corregir abusos una serie de severas disposiciones, que aplicadas con rigor, garantizaban la independencia y honradez en el ejercicio de las funciones concejiles, en las cuales no cabía ningún género de aprovechamientos.

Las Audiencias eran tribunales de justicia y su presidente tenía el poder ejecutivo donde no hubiera virrey, al que reemplazaba en casos de ausencia o enfermedad. Pero el Gobernador o Virrey, en cambio, no tenía voto en los fallos judiciales de las Audiencias, como éstas no debían intervenir en las resoluciones que emanaban de aquella autoridad.

Los oidores o magistrados que formaban la audiencia, eran personajes llenos de privilegios que no tenían más interés que el de la metrópoli, no podían tener encomiendas de indios ni dedicarse a oficios lucrativos ni al comercio, es decir, debían atenerse estrictamente a los estipendios de su cargo. Podían fallar sin apelación hasta la suma de 6.000 pesos; por cantidad mayor o en casos graves cabía apelación ante el Consejo de Indias.

Además de las Audiencias ejercían la administración de justicia los gobernadores, los corregidores, los alcaldes mayores y sus tenientes, cuyos cargos todos eran de real nombramiento, otorgados en propiedad durante cinco años generalmente para los virreyes y por tres para todos los demás, si eran naturales del país,

y por cinco si eran españoles, debiendo en todo caso poner fianza para su desempeño, existiendo además, como hemos dicho, alcaldes ordinarios que ejercían en los pueblos las funciones de justicia municipal, como había alcaldes de hermandad y alcaldes y hermanos de la Mesta.

En 1786 se crearon los *Intendentes de Ejército y Provincia*, publicándose unas instrucciones en las que se deslindaban las atribuciones del Virrey en el particular y los derechos y deberes de los intendentes, cuya autoridad se extendía a todo lo económico en materia de guerra y hacienda, así como mediante la intervención de un teniente letrado asesor, cuidaba de la pronta y recta administración de justicia, debiendo visitar su provincia todos los años y vigilar los escribanos y notarios. También tenían a su cargo el cuidado de la agricultura y de la industria y las materias relativas la policía urbana, vagos, posadas, alhóndigas y moneda. Se generalizó este funcionario en toda América en 1791.

Para mantener a todos los funcionarios desde Virrey a abajo, en el cumplimiento de sus deberes, se establecieron los visitadores y los juicios de residencia. Había dos clases de visitadores: ordinarios y extraordinarios. Los primeros salían de las Audiencias y elevaban ante el Consejo de Indias el informe que originaba la comisión que se le confería sobre una gobernación o provincia, sobre algún caso particular o sobre el trato que se daba a los indios por los particulares. En concepto de visitador extraordinario solía el Rey nombrar personas de su confianza, con la misión general de estudiar un virreinato o una capitanía o con el encargo particular de visitar y residenciar a un magistrado, cuando llegaban quejas a la Corte. Solían dársele instrucciones privadas, con galardones y gracias para el residenciado caso de resultar inocente y con facultades extraordinarias para deponerle caso de culpabilidad.



Retrato de Hernán Cortés

El juicio de residencia era obligatorio al expirar los plazos de mando de los altos funcionarios, y aun en caso de queja, se incoaba durante el tiempo de ejercicio. Para el primer caso el Rey designaba un juez que residía en el mismo lugar que la autoridad sujeta al juicio y en el segundo caso, lo instruía el visitador que se nombraba. Carlos I y Felipe II dispusieron que los residencios de oficios previstos por el Consejo de Indias, se tomaran por el juez que nombraba el mismo Consejo y que a éste se remitiera luego el proceso. En cuanto a los oficios previstos por los virreyes y presidentes, se debían tomar las residencias por las personas que estos comisionaran.

En los siglos XVII y XVIII estos juicios perdieron gran parte de su severidad inicial, en ellos podían deponer sus quejas o agravios, todos los residentes en el lugar, una vez abierto el período de prueba, y la sentencia se cumplía rigurosamente, haciendo efectiva sobre la fianza las responsabilidades pecuniarias, sin perjuicio del embargo de otros bienes.

Cuando un alto funcionario, Virrey, Presidente u Oidor, cumplía el tiempo de su cargo en una provincia y obtenía veredicto favorable en el juicio de residencia, se le promovía generalmente a otra magistratura en América y aun se le daba entrada en el Consejo de Indias mejorando su categoría.

La América central sufrió muchas variaciones en sus demarcaciones gubernativas. Parte de ellas pertenecieron a Méjico y a la gobernación de la Española; pero ya en 1508 se nombró a Nicuesa gobernador de Veragua y de la región llamada Castilla del Oro, en que se comprendían las actuales Costa Rica y Nicaragua. En 1513, Pedrarias sucedía en la gobernación de Castilla del Oro, con exclusión de Veragua, y el mismo Pedrarias fué nombrado en 1527 gobernador de Nicaragua. Honduras tuvo otro gobernador por entonces; la región de Guatemala, considerada como reino, contó también en seguida con Audiencia y Gobernador Capitán General. Costa Rica se elevó a gobierno independiente a mediados del siglo XVI después de haber tenido un alcalde mayor, que gobernaba la provincia de aquel nombre y la de Nueva Cartago. El Perú, con Pizarro de gobernador desde su conquista, tuvo desde 1544 virrey y Audiencia. Nueva Granada se separó del Perú en 1563 con la categoría de Audiencia. La región de Quito, conquistada en 1531, fué erigida en presidencia independiente en 1564, constituyendo Capitanía General desde 1604. Chile, que en las capitulaciones de 1534 con Almagro se llamó Nuevo Reino de Toledo, tuvo, aunque dependiente del virreinato del Perú, su gobernador propio, confirmado por Lagasca y Audiencia desde 1567. Las regiones del Plata, dieron origen a varios gobiernos sin llegar a constituir virreinato en su principio. Cuba dividida en los distritos, la Habana y Santiago, tuvo un sólo jefe que fué el Capitán General desde 1589; lo mismo que Puerto Rico desde 1615.

En los territorios de Ultramar la casa de Borbón no introdujo, en cuanto al régimen de su gobierno, novedades importantes. Méjico y el Perú siguieron siendo virreinos, Nueva Granada constituida por parte de Tierra Firme y los reinos de Santa Fe y Quito, fué elevada a la misma categoría en 1718, y aunque rebajada después en 1722, se confirmó su condición de virreinato en 1739. Buenos Aires consiguió igual categoría en 1776, formándose su virreinato con las provincias del Plata, Paraguay y Tucumán, más cuatro distritos peruanos (La Paz, Potosí, Charcas y Santa Cruz). Venezuela, con Caracas por capital, fué separada de Santo Domingo en 1731 y erigida en Capitanía General así como Chile que lo había sido en 1713. Puerto Rico continuó siendo Capitanía General, así como Cuba que comprendía además los territorios de la Florida, hasta que unida a la Luisiana, cuando se nos devolvió La Florida en 1783 por la paz de Versalles, formó la Capitanía General de Luisiana, hasta 1819 que la Florida se vendió a los Estados Unidos de la América del Norte.

Para lograr los propósitos de Felipe V de unificar la admi-

nistración en todos sus dominios y afianzar su poder en América, pareció oportuno, en 1718, multiplicar los asuntos en que hubiere de intervenir el poder real afianzando los resortes de gobierno, y a este fin se dió nueva y definitiva distribución a todas las colonias americanas, medida que se ratificó después en 1778, estableciendo el ministerio de D. José Gálvez cuatro virreinos y seis capitanías generales, más la presidencia de Quito en América y la Capitanía General de Filipinas. Cada una de las cuales se subdividió a su vez en provincias y distritos.

Los virreinos eran: *Nueva España* formado por todo el Nuevo Méjico, parte del antiguo y California, con 1.750.000 kilómetros cuadrados de superficie y 2.500.000 habitantes; *Perú*, uno de los mejores países del universo, a pesar de sus terremotos, con una extensión de 1.500.000 kilómetros cuadrados, 2.630.000 habitantes, y el de *Buenos Aires* que comprendía las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, el Plata y las dos ciudades de Mendoza y San Juan, formando el conjunto una comarca riquísima que se calculaba en 2.350.000 kilómetros cuadrados y 1.500.000 habitantes.

Las Capitanías Generales eran: *Guatemala* con una superficie de 645.600 kilómetros cuadrados y millón y medio de habitantes; *Venezuela* que comprendía Cumaná, Barcelona, Caracas, Coro, Maracaibo, Varinas, y la Guayana, con la isla de Santa Margarita y una extensión total de 967.500 kilómetros cuadrados con 500.000 habitantes; *Chile*, que comprendía una faja del extremo S. O. del continente americano, la cual se extiende en la costa occidental entre las cumbres de la cordillera de los Andes, a las orillas del Océano Pacífico, con una longitud de 4.300 kilómetros y una anchura variable entre los 100 y 420 kilómetros dislocada en la parte meridional en archipiélago, cuyas islas mayores son Chiloé y la Tierra de Fuego, contando con una superficie total de 800.000 kilómetros cuadrados, comprendidas las islas, y una población de 1.500.000 habitantes en 1740; *Cuba*, que comprendía Cuba, las Antillas y la Florida, antes de 1763 con una superficie de 171.875 kilómetros cuadrados y 692.000 habitantes; *Puerto Rico*, que lo formaban Puerto Rico, las Vírgenes y Santo Domingo, con 84.250 kilómetros cuadrados de superficie y 439.000 habitantes; *La Luisiana*, compuesta por La Luisiana y la Florida desde 1800 a 1820.

La Luisiana, cedida por los franceses en 1762, se componía de la actual Luisiana en la parte comprendida al O. del Misisipí y los estados de Arkansas, Misuri, Iowa, Minnesota, la parte de la orilla derecha del Misisipí, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nebraska, la mayor parte de Kansas y del territorio indio de Wyoming, Montana y la parte de Colorado que se extiende al E. de las Montañas Rocosas. Su extensión pasaba de los 2.000.000 de kilómetros cuadrados, con unos 90.000 habitantes. Tenía por capital a Nueva Orleans desde 1718, hasta 1800 que se abandonó por el tratado de San Ildefonso.

La Florida, limitada al N. por los estados de Georgia y Alabama, al E. por el Océano Atlántico, al S. por el estrecho de la Florida y al O. por el golfo de Méjico, ocupaba una superficie de 152.138 kilómetros y unos 15.000 habitantes. Fué española desde 1513 con varias intermitencias, hasta 1819 que se vendió a los Estados Unidos de la América del Norte, en 5.000.000 de dólares.

Por tanto la Capitanía General de La Luisiana comprendía una superficie total de 2.152.138 kilómetros cuadrados y 105.000 habitantes, teniendo por capitalidad Nueva Orleans.

La Capitanía General de Filipinas comprendía todo el archipiélago, con 470.000 kilómetros cuadrados de extensión y unos 6.173.632 habitantes.

Cándido PARDO GONZALEZ
General de Brigada.

(Concluirá).

AL SUR DE MARRUECOS

EL ENCLAVE DE Ifni

IV.—ALGO MÁS SOBRE SU ORIENTACIÓN POLÍTICA ACTUAL (1)

Con toda su oportunidad y corroborando además los principales apartados de nuestro precedente artículo (Abril de 1932) hemos de consignar aquí, la interesante medida que nos anunció la nota residencial de fecha 19 de Febrero último, por la que se disponía, que a partir del 1.º de Abril siguiente, la zona de seguridad en la región del Sus—de la que se puede decir forma parte nuestro Enclave—quedaba extendida hasta Biugra al Sur de Agadir, con inclusión de la capital, Tarudant.

Esta acertada decisión, que coincidía a muy pocos días de intervalo, con la aprobación por la Cámara Francesa del nuevo proyecto de empréstito marroquí, destinado a completar el utillaje del país, proclama la previsora y bien orientada política administrativa que nuestros vecinos saben aplicar en su extensa y magnífica Zona de Protectorado y precisa determinándolo, el admirable plan de valorización que paulatinamente desarrollan.

Decididamente parece ser, que la eficaz labor política que desde hace diez y ocho años, y con una perseverancia y tenacidad dignas del mayor encomio, han realizado los franceses en las alejadas e ignoradas regiones del Extremo Sud Marroquí, ha alcanzado ya... su última y decisiva fase; es decir, que los innumerables «tanteos» y sus consecuentes «efectos» tan habilmente preparados y ejecutados por el idóneo al par que «très à l'hauteur de sa tâche» personal «des Affaires Indigènes», permiten el ocupar sin grandes esfuerzos y con un *maximum* de seguridad, territorios considerados hasta la fecha como irreductibles y lo que es más curioso todavía, justificar estas incursiones... con el humanitario gesto de acudir al angustioso llamamiento de sus habitantes, que solicitan protección y ayuda.

Ya es posible circular hoy con entera libertad, por todo el valle inferior del Sus. Ir a Tarudant con la misma facilidad que si fuéramos a la capital administrativa, Rabat. Efectuar toda clase de transacciones comerciales e inmobiliarias en el vasto y riquísimo hinterland de Agadir. Permitir, autorizándola sin restricciones, la estancia de europeos extranjeros y vigilada y controlada como siempre, aunque al parecer con menor rigurosidad, la de los indígenas naturales de las comarcas limítrofes, todavía sin someter o aún no sometidos oficialmente.

Los créditos que con motivo del nuevo empréstito se destinan a obras públicas en Agadir y su zona. El proyecto en vías de gran realización de que aquel puerto llegue a ser por su importancia, el tercero de Marruecos. La satisfactoria solución de los cientos de litigios sobre propiedad de terrenos, que constituían hasta hace poco, uno de los problemas más arduos de resolver y el obstáculo principal para el futuro ensanche de la naciente ciudad y su natural urbanización. El porvenir indiscutible de su valioso hinterland y la afluencia de capitales franceses que atraen sin duda, los excelentes negocios que el país promete y las ventajosas facilidades que se conceden; todo ello, hará que pronto se manifieste una pujante actividad económica, que ha de contribuir obligatoriamente a una rápida y bien asentada prosperidad. Y aún todavía, este año, como si la Naturaleza quisiera también asociarse a la obra común, alentando con risueñas esperanzas el esfuerzo humano, hasta la lluvia, que en aquel territorio se prodiga con alguna rareza, ha venido durante el pasado mes de Marzo a engrosar todos los cursos de agua y a producir inundaciones, que han cubierto de fertilizante elemento las tierras, augurando una feliz perspectiva para la agricultura.

Directa e indirectamente, las fracciones de nuestro Enclave tienen forzosamente que participar de esta progresión que se anuncia y que dentro de unos meses se convertirá en efectiva. Las gentes de Ifni o de Ait Bu Amaran y las del Nun, contribuirán a la misma, en proporción no despreciable por cierto, retirando como es lógico las ventajas consiguientes y claro es, que si alguno de ellos recordara involuntariamente que su territorio es español o hiciera algún tímido comentario sobre este particular, no faltaría, quien después de establecer comparaciones nada halagüeñas para nosotros, amplificase la información con noticias tendenciosas acerca de nuestra capacidad y derechos.

Y en estas condiciones o sease, con un puerto magnífico en

Agadir, con un hinterland de grandes posibilidades en franca explotación, disponiendo además de importantes medios financieros para lanzar toda clase de empresas, garantidas por la eficazísima ayuda oficial, encuadrado todo por una política fecunda y experimentada, que ha sabido pacificar largos años hasta conseguir la casi completa pacificación de aquella región, tan indómita por naturaleza y en un principio, refractaria en absoluto a la autoridad del Majzen, ¿qué podemos hacer nosotros, los españoles en nuestra zona de soberanía de Ifni?

Ocuparla sin plan determinado alguno, por el mero hecho de tomar posesión de aquel cuadrilátero, estableciendo puestos aislados como los que tenemos instalados en Río de Oro, donde hasta las factorías que explotan algunas entidades o particulares, no han conseguido a pesar de una larga experiencia, alcanzar el grado de actividad que debieran. No está en nuestro ánimo el criticar el mayor o menor acierto que industrial y comercialmente ha presidido en la orientación y gestión de las mismas, ni tan poco y con mucho menos motivo, emitir juicios sobre la política que en el Sahara español, ocupado desde hace tantos años se ha seguido, pero no por ello dejaremos de señalar, que bajo las mismas condiciones climatológicas, con idénticas dificultades de aspecto político, en un país análogo, de recursos económicos similares, el vecino puesto francés de Saint Etienne, tan cercano al nuestro de La Agüera en el límite de Cabo Blanco, da otra sensación, presenta otro aspecto, tiene otro carácter con su pequeño puerto, refugio y escala de aprovisionamiento obligada de los langosteros bretones y de otros barcos pesqueros que frecuentan el litoral, con sus dos factorías de salazón y conserva de pescado en plena producción, con sus establecimientos comerciales localizando las transacciones con los naturales. ¡Qué contraste tan singular y qué diferencia en los métodos de colonización!

Pero volviendo al porvenir de nuestro Enclave, no nos parece extremar nuestra apreciación personal y con ello creemos cumplir con un ineludible deber, advirtiéndole que en la actualidad, se juega nuestra última carta; es decir que ha llegado ya el momento de que el Gobierno español se decida a hacer algo. Hoy todavía estamos a tiempo, mañana será demasiado tarde.

Nuestro pesimismo, si así se le quiere llamar, lo justifica el rápido desenvolvimiento que en estos últimos meses, ha tenido el plan de ocupación francés en el Sud marroquí. El avanzado jalón del puesto de Akka a cuarenta kilómetros escasos del curso del Draa y las operaciones complementarias «d'encercllement» que no tardarán en realizarse hacia el Oeste, nos hacen ver claramente la situación en que quedará nuestro enclavamiento de Ifni dentro de muy poco. Encerrado estratégicamente y abandonado por completo a la influencia francesa, que naturalmente, no ha de desperdiciar ocasión alguna de preparar el terreno—ya muy trabajado—con miras a un porvenir, cuyos positivos resultados se vislumbran.

El prolongado abandono en que hemos dejado nuestra posesión de Ifni, no puede ni debe continuar por más tiempo. Comprendemos que la situación actual de España con sus inaplazables problemas interiores y la agitación de elementos extremistas que tienden a crear más conflictos, dificultan grandemente el pensar por ahora, en una acción efectiva y completa, pero ello no impide el que ciertas misiones de carácter político, empiecen ya sus gestiones y creen ambiente español, contrarrestando influencias extrañas. Los elementos están a la mano, ¿por qué no utilizarlos?

Y de estos elementos que afortunadamente disponemos y que son varios, podríamos citar algunos, pero nuestra indiscreción no debe sobrepasar determinados límites. Sin embargo, nos es factible indicar, que nuestras Intervenciones Militares de la zona de influencia Norte, cuentan con Jefes y Oficiales cuya capacidad está harto demostrada y cuyos excelentes dotes políticos pueden muy bien equipararse a los del Colonel Justinard, el «alma» del centro de Tiznit y el «háquem» que con mayor acierto, no exento de un gran espíritu de sacrificio personal, desarrolla implantándola con su reconocido prestigio, la política de aproximación francesa en el Sus y muy particularmente en la región de Ait Bu Amaran.

Joaquín VENTURA BELTRAN.

(1) Véanse los números de noviembre 1921 y enero y abril de 1922.



Una vista del Zoco del Jemis de Beni Arós.

UNA EXCURSIÓN BOTÁNICA DE MALALIEN A SUIHEN (BENI SALEN)

La visita a los poblados moros de la yemaa de Beni Salen, formaba parte del plan de excursiones botánicas.

Conocíamos ya el itinerario botánico de los Dersas a Siadar (uno de los poblados del citado Beni Salen), pero nos faltaba conocer el de Malalien a Suihen, ya que este es el más importante de todos.

La excursión tuvo lugar a pie, partiendo de la estación de Malalien, hasta el poblado moro del mismo nombre, donde nos esperaba el oficial de Artillería don Manuel Otero, jefe de aquellas intervenciones, a quien ya conocíamos de otra excursión al poblado. Desde este punto al de Suihen, se realizó a caballo, contra nuestra costumbre, en unión de un ordenanza moro, facilitándonos ambos elementos, amablemente, el citado jefe de las intervenciones; una visita al poblado y unas fotos en compañía del teniente veterinario don Francisco Cerrada, nos pareció obligada antes de emprender la marcha.

La vegetación que se observa de Malalien a Suihen, es la de montes, excepto medio el que el terreno está labrado y aquéllo desaparece encontrándose en su lugar algunos géneros que se ven con abundancia, como el *Asteriscus*. El camino, en realidad, aunque ruinoso, no puede decirse que sea accidentado, encontrándose sólo algunos pasos de río.

Las plantas leñosas que se disputan la preferencia, todo el terreno de Malalien a Suihen, son los palmitos (*Chamerops*), la retama espinosa (*Calicotome villosa*), el lentisco (*Pistacia Lentiscus*), algunos brezos (*Erica umbellata*) y jaras (*Cistus Monspeliensis*). Con menos frecuencia vemos la jara blanca (*Cistus albidus*) y la rizada (*C. crispus*), la zarza (*Rubus ulmifolius*), rosa (*Rosa sempervivens*), encina (*Quercus Ilex*), olivo silvestre (*Olea europea*), algarrobo (*Ceratonia silicua*), madroño (*Arbutus Unedo*), mirto (*Mirtus communis*), la olorosa nepita (*Calamita betica*), y muy raros *Callistris* arbóreos.

Las Compuestas son muy frecuentes en el trayecto, recordando haber visto plantas de esta gran familia pertenecientes a varios géneros. (*Galactites*, *Cynara*, *Tolpis*, *Centaures*, *Filago*, *Andryala*, *Anaciclus*, *Urospermum*, *Asteriscus*, *Bellis*, *Chrysanthemum*, *Scolimus Silibum*, etc.) y la nula viscosa, que tanto abunda en la zona.

Las Monocotiledóneas, están representadas por los gamones en fruto ya, (*Asphodelus*), motacandiles (*Ornithogalum*), que son escasos y mucho más el *Uropetalum serotinus*.

Orquídeas no encontramos en el trayecto; de las Iridáceas vemos algún lirio (*Iris Sisyrinchium*) y gladiolos (*Gladiolus segetum*), que llegan hasta la zona del Rif y Melilla, como hemos visto.

Las Labiadas tienen su representación en la *Calaminta* ya citada, algún cantueso (*Lavándula Stoechas*) que no llegan a ser abundantes; el *Teucrium fruticans*, de los Dersas y rara vez el *Stachys lusitánica*.

Las Escrofulariáceas cuyas flores son casi siempre irregulares, nos muestran algunos de sus géneros *Linaria*, *Scrophularia mellifera*, *Trixago Apula*, etc.

Amablemente acompañados por el teniente médico D. Onorio Novoa, emprendemos una excursión botánica en dirección a el poblado de Mesoroca, por pintorescos caminos llegando algunos a ser inaccesibles por la índole de la vegetación o los arroyos que

detienen mucha marcha. Este paseo botánico nos permite añadir especies no vistas en el itinerario que traíamos. Los helechos están representados por (*Polypodium vulgare*, *Asplenium Adiantum nigrum*, *Scolopendrium hemionitis*, *Asplenium palmatum*) algunos llegan a tener gran talla (*Pteris Aquilina*), otras a ser abundantes en las grutas (*Adiantum Capillus Veneris*) culantrillo de poco o a ser muy raros y nuevos para la flora de las inmediaciones de Tetuán, *Granmites*. Son dignas de citarse otras Critogamas, como ciertos musgos y las *Selaginella denticulata*, que cubre grandes superficies sombrías y alguna hepática, que vive sobre las orillas de los arroyos o piedras, en los sitios húmedos.

En los sitios incultos vemos los cañiglos (*Chenopodium murale*), ortigas (*Urtica urens* y *pilulifera*), la parietaria (*P. judaica*), tomatillo del diablo (*Solanum Sodomeum*). En los húmedos, los berros (*Nasturtium officinale*), matranzo (*Menta rotundifolia*), la pamplina de agua (*Samolus Valerandi*), verbena (*Verbena officinalis*), etc.

La vid (*Vitis vinifera*), y la higuera silvestre (*Ficus Carica*) suelen encontrarse, así como algún fresno corpulento (*Fraxinus*) la nueza negra (*Tamus communis*), vista en Tetuán y Busemlad, el mercurial annua (*Mercurial annua*). La ruda (*Ruta chalepensis*) es rara, lo mismo que la madre-selva (*Lonicera*) y el *Cerinte*, que no tiene la coloración violeta del de Tazarut de Beni Madan.

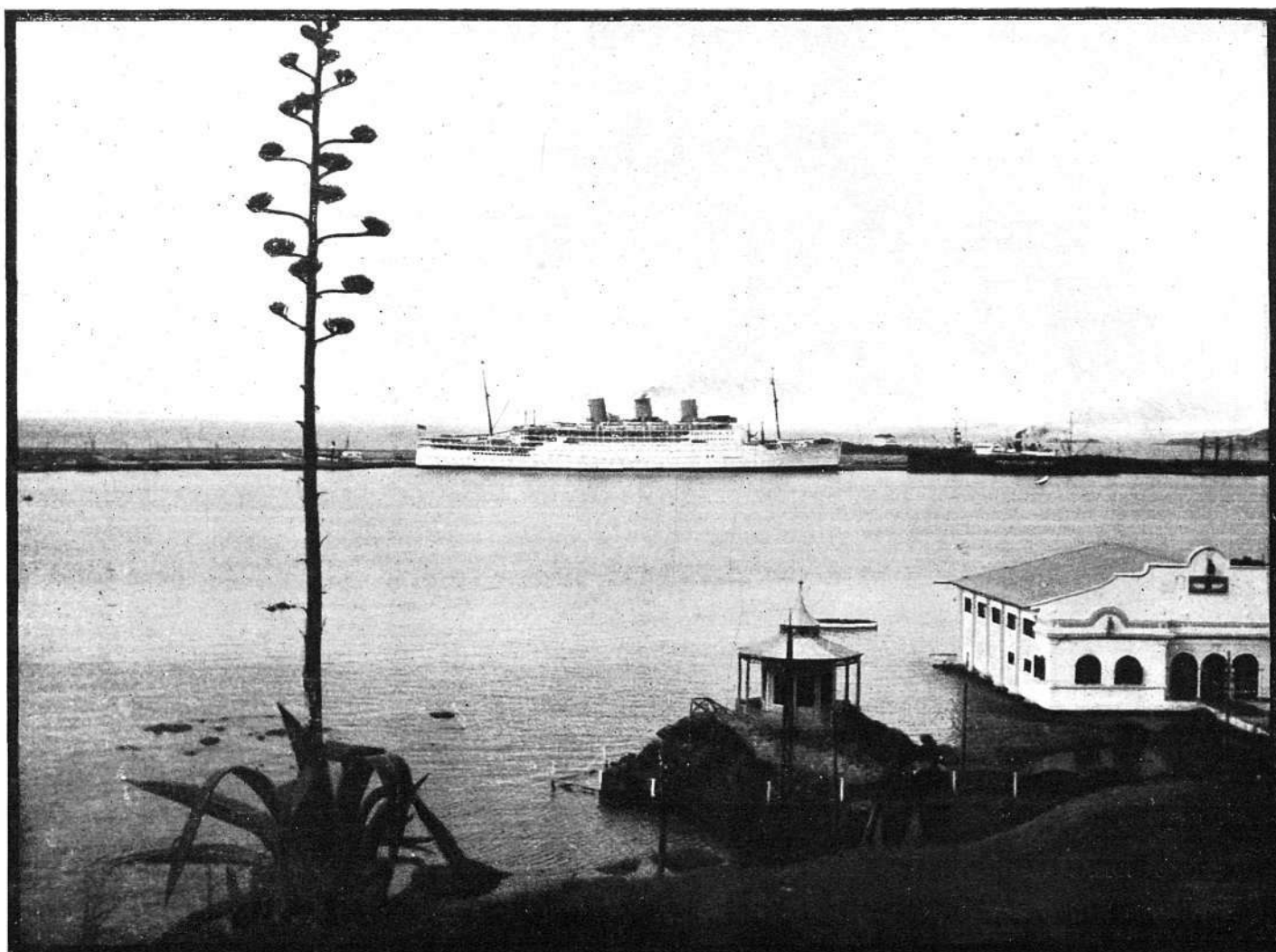
Dignos de citarse son algún lirio (*Iris fetidissima*), el curioso *Lamium Berengueri*, dedicado al expresidente del Consejo por Pau, que ya vemos en Busemlad y la *Laurentia Michelis*; lobeliácea que encontramos por primera vez en la zona y de la que sólo recogimos un ejemplar.

Como especies de interés científico de Suijen, recordamos las siguientes, cuya revisión debemos a nuestro sabio colega y amigo don Carlos Pau:

Adriala latifolia, *Avena hirsuta*, *Adropogón pubescens*, *Briza máxima*, *Bellis papulosa*, *Bromus pubescens*, *Campanula rapunculoides*, *Chrysanthemum segetum*, *Cerastium viscosum*, *Daucus Carotta*, *Dactylis glomerata*, *Echium murale*, *Eupragia viscosa*, *Geranium Robertianum*, *Helianthemum macrosepalum*, *Hirshfeldia adpressa* *Iris fetidissima*, *Linaria tingitana*, *Lolium strictum*, *Lonicera perichthemenum*, *Melica minuta*, *Malva hispánica*, *Phalaris tuberosa*, *Ranunculus macrophyllus*, *Rumex bucephalophorus*, *Scorpius sulcata*, *Silene gallica*, *Tolpis barbata*, *Trifolium stellatum*, *Vicia parviflora*, *Vulpia geniculata*.

Por último, de Malalien, a su vez recordamos las siguientes: *Anthyllis tetraphylla*, *Anchusa azurea*, *Anaciclus clavatus*, *Anarrhinum pedatum*, *Bellis papulosa*, *Briza máxima*, *Bromus pubescens* y *matritensis*, *Cerastium viscosum*, *Caléndulas Balanse*, *Cynoglossum clandestinum*, *Daucus Carotta*, *Eupragia viscosa*, *Filago piramidata*, *Hypericum perforiatum*, *Linum angustifolium*, *Linaria tingitana*, *Keleria phleoides*, *Ornithogolum narbonneense*, *Orobanche minor*, *Paronichia mauritanica*, *Pulicaria odora*, *Scoropea rígida*, *Silene gallica*, *Stellaria media*, *Stachys lusitánica*, *Seriola levigata*, *Trifolium campestre*, y *pratense*, *Urospermum*, *Vicia parviflora*.

Tal fué el resultado de esta excursión con arreglo al itinerario, época y tiempo empleado. Joaquín MAS Y GUINDAL.



Un aspecto del puerto de Ceuta; arrimado al muelle el gran buque de turismo «Strathaird» de 22.500 toneladas.

Foto Mosquera Pita

La política económica de Ceuta y Melilla

En las últimas semanas de este mes, la prensa diaria ha podido registrar interesantes manifestaciones en relación con nuestros asuntos africanos, recogidas directamente en entrevistas con las autoridades directoras de la gestión colonial y marroquí. Algunas de estas informaciones destaca sobrados motivos de satisfacción para las dos ciudades de soberanía española en Marruecos, para Ceuta y Melilla. Confirman que en las altas regiones, gerentes de la política hispano africana, hay realmente un concepto exacto de las posibilidades de Ceuta y Melilla para una política española propia y, aunque conjugable con la del Protectorado, perfectamente distinta, en gran parte, de los problemas que a éste afectan o pueden afectar.

Casi huelgan en estas columnas los plácemes ante tan buenas noticias, porque a lo largo de varios años de esta publicación hemos sostenido siempre este principio: que por encima de toda discusión en nuestra actual actuación cerca de Marruecos está y debe de estar la política encaminada a alcanzar la máxima valoración de nuestros dos enclaves en el norte marroquí, por su excelente situación mediterránea y africana.

Justo es sin embargo congratularnos de que ahora, como nunca, hayan sido tan bien interpretadas y situadas las realidades de Ceuta y Melilla.

Porque Ceuta y Melilla ofrecen a España la sugestión de una política económica que, aunque puede y debe ser paralela a la del Protectorado, es lógicamente distinta de esta; tiene posibilidades de existencia en cierto modo propias.

Quizá incurramos en repeticiones, aunque la importancia del tema habrá de disculparnoslas seguramente ante el discreto lector, pero forzoso será reconocer que fuera de la órbita genuina de los problemas del protectorado, fuera del contenido político de la situación creada en Marruecos por los tratados de 1904 y 1912 y por los acuerdos de Algeciras, antes de que esa situación surgiese, muchísimo antes, España tenía con sus dos

enclaves marroquís la base para una política africana propia y exclusiva: hacer de ambos puertos dos ciudades florecientes y prósperas, alcanzar para ellas la calidad de las dos más importantes desembocaduras del norte marroquí: convertirlas en los dos estribos del salto, del tránsito, euro africano.

Esta política existió virtualmente desde que ambas ciudades entraron en el ámbito de la soberanía española. Con Protectorado o sin Protectorado, España debió pensar siempre en la espléndida posibilidad que Ceuta y Melilla le brindaban.

Frente al Imperio aun soberano,—el Imperio Marroquí del famoso y al fin quebrado *statu quo*—nosotros pudimos y debimos tener nuestra política de valoración de Ceuta y de Melilla. Pudimos concertar con el Imperio una política de comunicaciones, tan beneficiosa para nosotros como para Marruecos, y hasta pudimos y debimos financiarla. El ejemplo bien cerca lo teníamos: Francia e Italia, cuando aún ni podía pensarse en el tratado de El Bardo (Protectorado francés en Túnez, 1881) se disputaban tenazmente la construcción y financiación de ferrocarriles y obras públicas en el litoral tunecino.

Pero nosotros a menos de 20 kilómetros de Marruecos y con dos plazas españolas en la costa marroquí, no pensábamos en aventuras. La aventura vino más tarde y solo a fuerza de gastar dinero y hombres, hemos venido a caer en la importancia de este regalo de la casualidad—verdadera casualidad histórica—que es la posesión de Ceuta y Melilla.

El tono guerrero, que fuera por lo que fuese, tomaron nuestros asuntos marroquíes, desde 1909, puso un largo paréntesis a todo intento de enlace de nuestros puertos con el interior marroquí. La paz puede al fin facilitarlo, pero hoy hemos de contar con la voluntad favorable o adversa de Francia, dueña ahora de las arterias que han de dar a Ceuta y a Melilla el acceso al corazón marroquí: a Fez. Ahora hemos de contar con Francia para entroncar las carreteras y los ferrocarriles que hagamos

ERRATA:—En este artículo (página 129, línea 14) se ha deslizado por omisión una errata, debiendo leerse «las redes generales españolas» donde únicamente dice «las redes generales».

partir de Ceuta y de Melilla, con la red ferroviaria e itineraria de la zona de Marruecos afecta a su protectorado, veinte veces más extensa que la nuestra. Precisamente en estos días la prensa del vecino estado protector acusa ciertas auras adversas con respecto a tan importante particular.

Pero en fin, es de esperar que una hábil acción diplomática pueda vencerlas.

En todo caso por lo que hace al entronque ferroviario de Ceuta con Fez, la dificultad está de antemano resuelta por el artículo 3.º del protocolo de 27 de noviembre de 1912 (*Geoffray-García Prieto*) que nos lo garantiza con relación a la línea Tánger-Fez. Claro está que esta política de enlaces ha de ir acompañada de una total habilitación y adecuación de nuestros dos puertos norte africanos. Urge la terminación de sus obras y el utillaje completo para todos los servicios.

Por lo que a Ceuta se refiere, hemos de consignar un nuevo paso en ese sentido: En este mismo mes, ha sido adjudicada en subasta pública la construcción del muelle de ribera que constituye uno de los elementos del proyecto general del puerto y que, a parte de los servicios de atraque y demás propios de todo muelle de su índole, facilitará el establecimiento de almacenes de depósito y de las instalaciones comerciales y auxiliares del tráfico marítimo.

Queda por resolver en Ceuta la dificultad que plantea la falta de servicio propio de remolque—que en el día obliga a la traída de remolcadores de Gibraltar—y la carencia de grúas de carga y descarga. Pero el avance actual en obras y utillaje es tal que el alcanzar la terminación y completa habilitación de nuestro puerto representa un esfuerzo insignificante en relación con los ya realizados.

Otro tema que la realidad ha puesto sobre el tapete es la necesidad de un *ferry-boat*, o simplemente, de barcos con mayor capacidad y con mayores facilidades para la carga y descarga de vehículos. Es urgente evitar las esperas que la insuficiente capacidad de los actuales buques correos, impone a los coches de tránsito entre la península y Africa; lo que indudablemente produce la disminución de aquél, limitándolo a los casos en que la espera de espacio en el buque, es compatible con

las conveniencias, los fines o las necesidades del viajero automovilista.

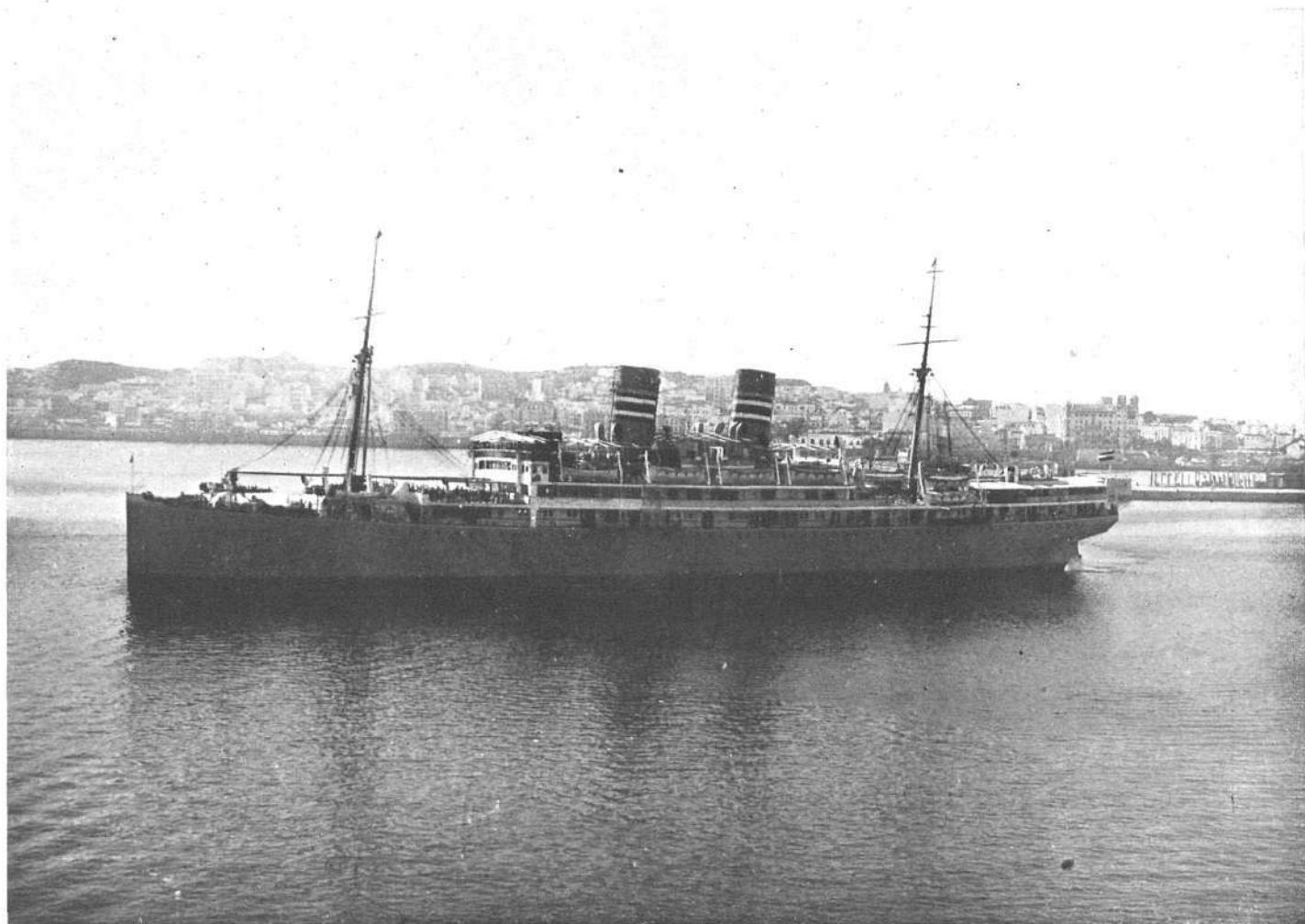
Por lo demás, es evidente que la política de valoración de Ceuta y Melilla ha de encontrar fácilmente una favorable acogida en la opinión española. Está al alcance de las más modestas inteligencias el hacerse cargo de que, uno y otro puerto, cumplirán en definitiva la función de lanzar sobre el suelo peninsular una parte considerable del tráfico euro-africano. Fácil es hacer comprender a la opinión nacional que cada kilómetro de ferrocarril o cada kilómetro de carretera que, partiendo de Ceuta y de Melilla, se lancen en busca de las redes ferroviarias o itinerarias de Marruecos, de Berbería y del Centro africano, son realmente kilómetros de vía férrea o de calzada que se suman a las redes generales.

Como en otra ocasión hemos dicho, hay que hablarle al país de la carretera Madrid-Fez, Madrid-Uxda; del ferrocarril Madrid-Fez, Madrid-Uxda, y ciertamente no se le engañará al hablarle así. ¿Pueden ser seriamente discutidas las partidas presupuestarias que a la nación se pidan para las atenciones de una política tan clara y tan puesta al margen de las discusiones que sobre el resto de nuestra política marroquí puedan aún suscitarse? Seguramente no.

Por eso, sin pretender, como es natural, una completa desarticulación del resto de la política hispano africana, la verdad es que este asunto de la valoración de Ceuta y de Melilla, como órganos del tránsito entre los dos continentes, nos parece merecer un capítulo aparte, sobre el cual la unanimidad nacional ha de ser fácil. Ni qué decir tiene que los demás aspectos de nuestra acción en Marruecos nos merecen el interés y la atención que el mismo carácter de esta publicación pregona.

Pero nada tan urgente, tan definido y tan fácilmente situable y asequible a un buen ambiente público como estos anhelos de Ceuta y de Melilla.

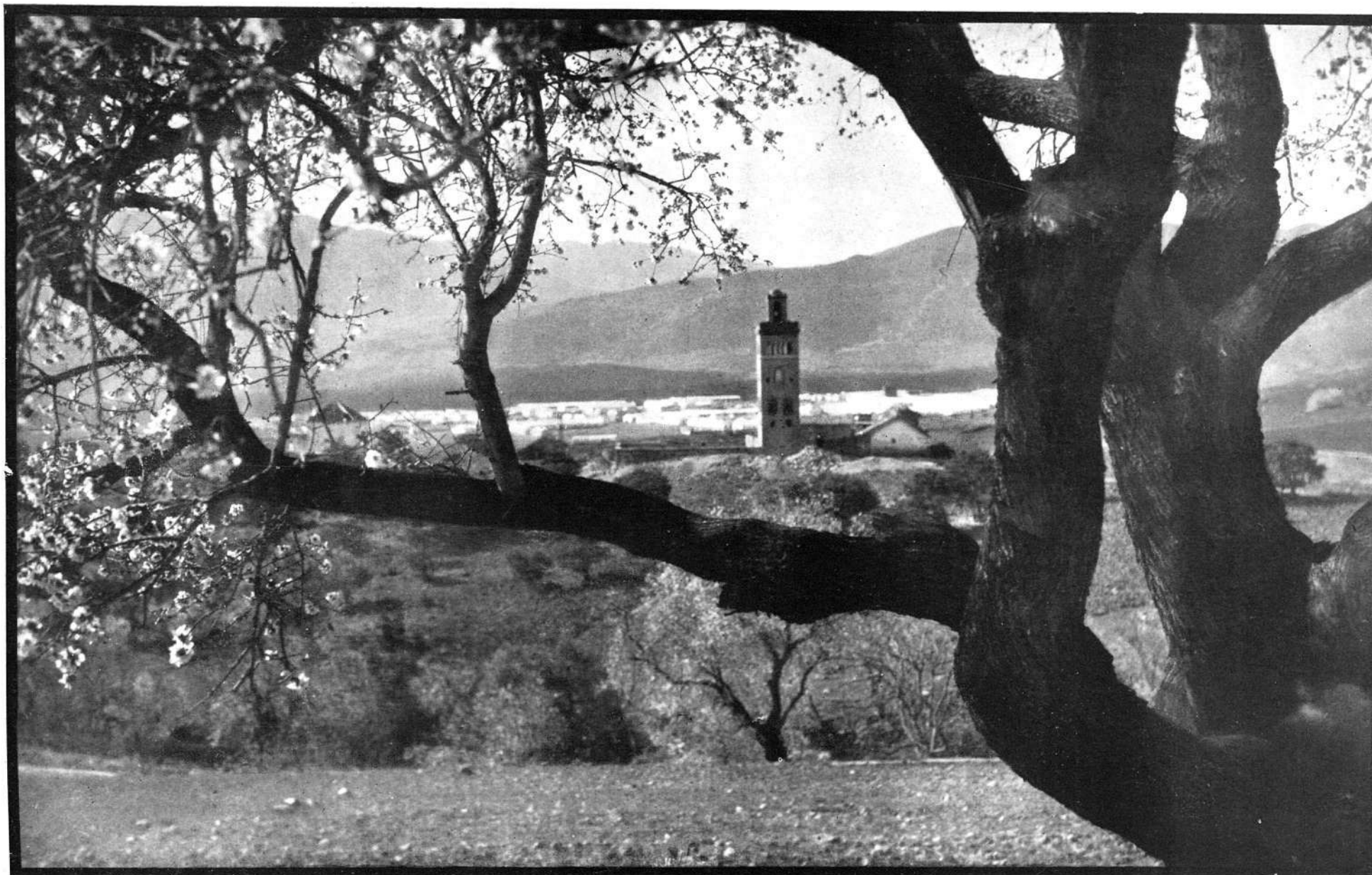
Ser en Africa las dos avanzadas de las corrientes materiales y espirituales, económicas y culturales, que partiendo de España busquen la relación y la acogida africana. Ser los dos estribos del puente que España está obligada a tender—por mandato ineludible de la naturaleza—entre Europa y Africa.



Otro gran buque de turismo, el «Ubená», maniobrando de salida en el puerto de Ceuta

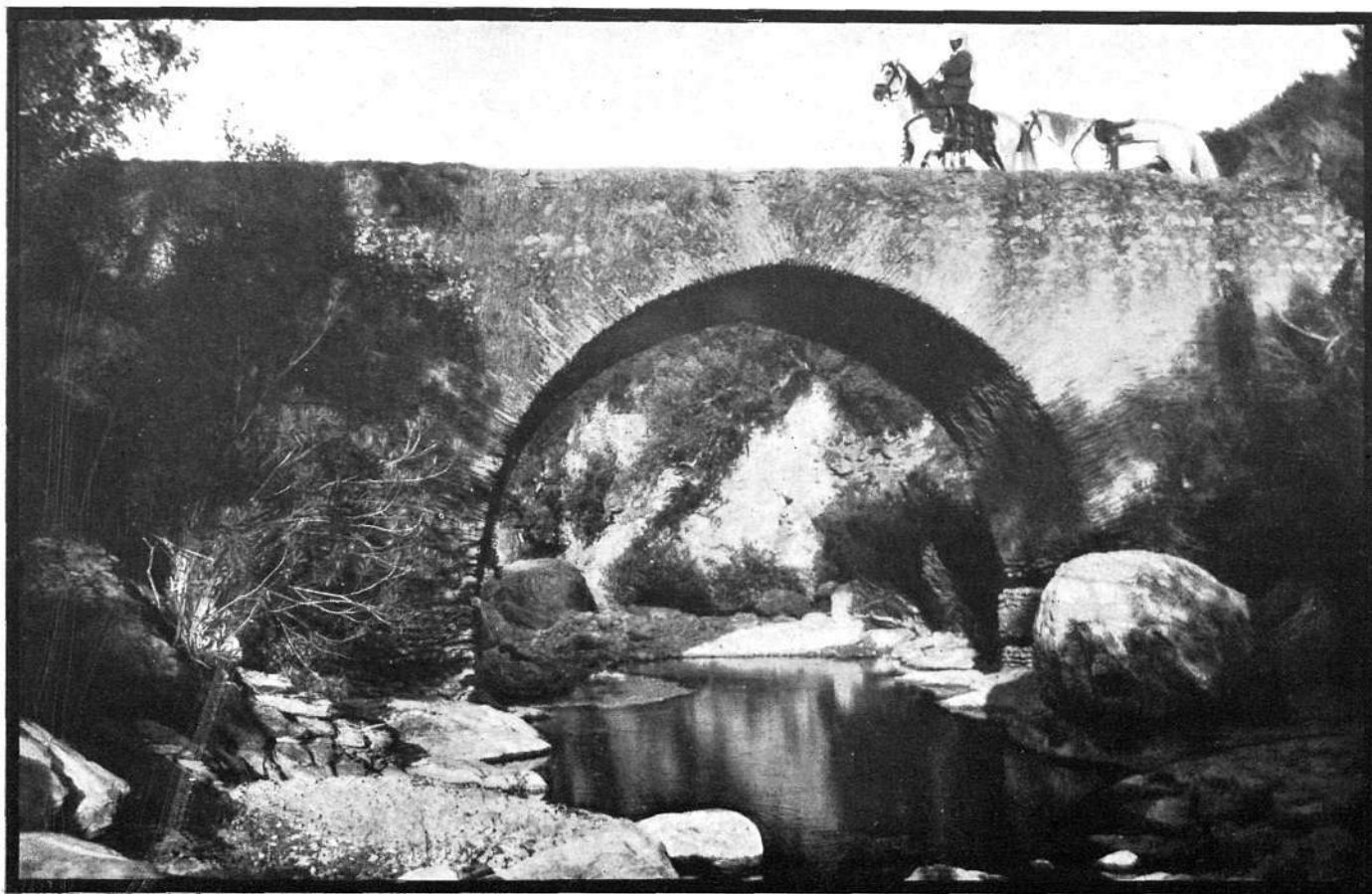
Foto Amador.

ALGO SOBRE EL UARGA



TARGUIST.—La mezquita

Foto Villalón



Puente de Tagzut

Foto Villalón

ALGO SOBRE EL UARGA



UANDO el lector que atentamente siga los números de la Revista vea un nuevo artículo con el mismo índice, cabe que humorísticamente se pregunte si no estará el autor siguiendo por equivocación el curso del Mississippi, en vez del río

africano celebre por las escenas de amor y de guerra que sus orillas presenciaron.

Pero le es grato al autor ir describiendo minuciosamente las regiones que baña, seguramente las menos conocidas de nuestra Zona de Protectorado, y el lector debe disculparle la extensión, pues aunque de escaso interés, alguna noticia para él desconocida encontrará, aumentando los conocimientos que a todos nos conviene incrementar por cariño, a la misión que todo español por el solo hecho de residir en Marruecos tiene la patriótica obligación de desarrollar.

Después de pasar el poblado de Tamadit, el Ras Uarga recibe por su izquierda el primer afluente digno entre todos los torrentes que antes se le unieron de tal nombre: el Igsar Amaaktan, llamado así por encontrarse a la mitad de su curso el poblado del mismo nombre.

Este, como el de Tamadit, se compone de varias agrupaciones de casas situadas en ambas orillas del río: Zima u Assif, Taurirt, Syan, Tagant y Tisequin, y es, si cabe, más pintoresco. Abundan en él las casas de construcción acomodada y justo es reconocer que sus habitantes son más limpios en su vestir y más higiénica su manera de vivir. Es uno de los poblados de más altitud sobre el nivel del mar, y no es raro verlo en el invierno cubierto de nieve. Existen en sus inmediaciones bancales donde se cultiva el maíz, cuyo grano es molido por rústicos molinos, movidos por el agua del río, que de enorme desnivel en su corto curso, es casi una cascada.

Nada más ingenioso en medio de su rusticidad que estos pequeños artificios *tzasir u aman*. El molino en sí va en una rústica garita con techo de *Skaf*, con una sola puerta de madera, en

la que no puede faltar el medio punto. Dentro de la pequeña construcción, el molino comprende dos partes, una sobre la otra. La de abajo es donde va el mecanismo y la de arriba donde va el molino propiamente dicho y el asiento del molinero. Ambas van separadas por un piso de tablas.

El agua separada del río va conducida por un pequeño regato. Entra en el molino por una tobera de madera llamada *tzares* y cae desde una altura de metro a metro y medio sobre las aletas *igenyain* del árbol motor *tzayartartz*. Estas aletas van fijas al árbol, formando un cono abierto hacia arriba y con una inclinación de 45°. El árbol en la parte inferior, va metido en un hoyo profundo y sujeto por piedras muy gruesas que le permiten girar sin desplazarse a los costados.

El agua al caer sobre las paletas, imprime movimiento de rotación al árbol, en el cual va fija la piedra que hace la molienda. El maíz lo depositan en una pequeña tolva de madera de donde cae entre las dos muelas, y en algunos se ven dispositivos para regular la caída del grano y aun para separar las muelas con objeto de obtener una molienda más o menos fina. No es fácil para los senhayis hacerse con las piedras que constituyen las muelas, ya que en su terreno no se encuentran a propósito. Las de estos molinos suelen comprarlas en los zocos del Rif, (1) pero cuando el problema toma casi caracteres insolubles es si lo que pretenden construir es un molino de aceite; entonces sí que el ingenio del Senhayi ha de verse a prueba días y días para transportar la pesada piedra desde otras regiones a través de aquel remolino de montañas. Por eso no me extrañé al ver prolongarse un pleito cerca de dos años, en cuyo curso los contrincantes se disputaban la propiedad de una piedra a propósito (*flinz*) encontrada cerca de Tifisiuin (Beni Hamed). El «maalen» o *mohandis* (ingeniero) que la trabajó con paciencia singular para redondearla, hasta darle una apariencia de círculo, horadarla

(1) Ellos no se consideran de él, y cuando van a Tensaman, Beni Uriaguel, etc., dicen que van al Rif.

para el paso del eje, válido sólo de un punzón de hierro que por horas perdía el corte y la punta, se creía con derecho absoluto a su posesión, pero no contaba con el dueño del terreno *que sentado a la puerta de la casa* distraído, parecía mirar la maravilla de los montes dorados por el sol, no por placer estético, sino alabando al Dios benigno que le deparaba la ventura de situarle en condiciones para que sin trabajo alguno, viniera a ser dueño de un excelente molino, y por lo tanto rico propietario...! Unos *rial hassani* al Kadi y adul y u *es-selam*.

Al Este y al Norte de Amaaktan existe un buen alcornocal, todavía sin explotar dado lo intrincado del terreno, pero que podrá serlo cuando gracias a los esfuerzos de la Mehal-la del Rif, puedan llegar los automóviles a la orilla del Uarga en la pista a Zerkat. Esfuerzos ímprobos a fuerza de pico y pala, que se embotan en las duras piedras del trazado, y que solo puede dar idea una fotografía que figura en el Vademecum de las Intervenciones.

El poblado de Amaaktan formaba con el de Aataren, una «yemaa». Se encuentran muy próximos uno de otro, unidos por un camino que desciende por la pendiente. Aataren se encuentra en la confluencia del Igsar Amaaktan y el Uarga. En él reside el actual Kaid de Beni Bunsar, Mohand Hammuch, dueño de varias casas entre las que destaca la «gorfa», donde recibe a los expedicionarios de significación que acuden a verle. El techo, obra del finado «Maalem Dris», es una obra de arte de la montaña. Las vigas y maderas —*uarka*— perfectamente escuadradas y pintadas de curiosos dibujos de múltiples colores, le hacen a uno olvidarse que descansa en un lugar tan agreste y apartado. ¡Qué paciencia desplegó el anciano Dris! Para él no legislaron horas de jornada, bien que si no abusaba del cigarro interminable del obrero europeo, recurría con exceso al saboreo lento de azucarados vasos de té... Pero desgraciadamente para él, pocos Mohand Hammuch daba Senhaya y su arte apenas era solicitado por los incomprensivos Senhayis, más atentos al contenido de su «skara» que a sus divagaciones pictóricas.

Aataren, situado a pocos metros del río, llegado el verano es atrozmente palúdico, por eso en la canícula el poblado se abandona, las casas se cierran y todo ser viviente se traslada a la orilla del Azib de Tizuiq, donde viven mientras duran los calores. Sin embargo, tan despreocupados se muestran por su salud, que afirman que tal mudanza no obedece al temor de los *yenun* causantes de la *sjana* (fiebre), sino a encontrarse así más cerca de los pastos, pues situado el Azib en la vertiente Norte del Yebel Ars, dura allí la hierba casi todo el verano, y además los rayos solares no se hacen sentir tanto como en Aataren, al otro lado del río y en la vertiente Norte del Yebel Nisem.

Es decir que en Beni Bunsar, Tisuiq es el San Sebastián de sus habitantes.

Las casas del Azib son más humildes, pero se encuentran bajo las sombras de las parras y los cedros.

Sin embargo, el Azib de Tisuiq y el poblado de Aataren conocieron tiempos peores de incendio y de saqueo. No hace muchos años. Sidi Yahii Ben Sidi Hamed Ahjamelich gobernaba la montaña de Senhaya (1) bastante antes de que los sucesos del imperio obligaran a una intervención europea. Tenía incluso cuatro «askaris» de caballería con sus puntiagudas «chichías» igual que si de un Kaid del Gharb se tratara. ¡Pues no que no! Siendo hijo de un gran cherif y hermano de otro, tan venerado y seguido que él, fué quien en la famosa guerra del 60 acudió con todo el Rif y hubiera dado que hacer a O' Donnell de no haber llegado en los días que se trataba del armisticio.

(1) Aunque muy precariamente y contra la idea de muchos, la montaña rifeña acató en diversas épocas la soberanía de los Sultanes y pagaron sus habitantes el impuesto. Los chorfas Hamalchas que fueron «bachas» de Senhaya: gobernaron dividiéndola en cuatro «arbaas» o fracciones: 1.ª Compuesta por Ketama; 2.ª Taghut y Beni Bu Chibet; 3.ª Beni Hamed y Beni Bechir; 4.ª Beni Bunsar, Beni Jennus, Beni Seddat y Zerkat. Que pagaban impuesto lo dice el mismo nombre de la Confederación; Senhaya es-Serair. «Serair» significa la caja de madera que sostiene el cañón y el mecanismo de la espingarda y es tradición que pobres para pagar al Sultán en dinero el «Zakat» y el «Achor» le fabricaban gratis las culatas y afustes de las espingardas que necesitaba para armar las harkas.

En la gramática rifeña de A. Renisio, Capitán Intérprete, formidable trabajo de recopilación de datos, mezclando dos leyendas, se cuenta en Tamarsigt lo que sigue: «Hace tiempo había un Sultán y el país Senhaya estaba desierto. Este Sultán deportó allí, del Gharb, a los antepasados de los Senhaya, cada uno de un país diferente. Llevó del Draa a los Ait Hamed y de Guelaya a los Ait Bunsar. Allí quedaron en cautividad.

Cuando el Sultán se acordó de ellos envió a los mejaznis encargándoles que fueran a visitar a los exiliados para ver si aún estaban vivos o si las fieras los habían devorado.

Cuando los Mejaznis llegaron, vieron que las gentes habían labrado y que se ganaban bastante bien el sustento. Los habitantes dieron de comer a los mejaznis del Sultán.

Los días corrieron y el Monarca pasó cerca de su país. Las gentes se junta-

Sidi Yahii contaba con el poder material, mas no con el espiritual, pues la «baraka» de la familia estaba clara y patente en los hechos de su sobrino Sidi Mohamed (enterrado hoy en la Zauia de Izurdaz). Su mando falto del favor celestial, era despótico e injusto. Un hijo de Sidi Yahii, llamado Sidi Hamido vivía como su padre en Tisuiq y era soberbio y pendenciero, guardadas como tenía las espaldas. Un día en una violenta discusión habida con un habitante del poblado, Sidi Hamido disparó el «cabús» y le mató. Los del poblado reclamaron al padre justicia y no la obtuvieron, pero hirvientes los ánimos, se atrevieron a atacar al Cherif y sus vistosos mehasnis, obligándole a emigrar a la cabila de Zerkat. Sin embargo, Senhaya no pasó por alto este atentado y Aataren hubiera sido reducido completamente a cenizas si no se hubieran apresurado a pagar sus moradores tres mil quinientas pesetas de multa, pero no sin que el Cherif abonara cien a la familia del muerto. ¡Que nunca toleró la montaña injusticias completas!

Y ya que figura el nombre de los Chorfas Hamalcha, no estará de más decir algo sobre ellos, aunque abreviando, pues la importancia de esta familia la hace acreedora a una monografía a ella dedicada y que con más espacio podría emprenderse.

Leyendo el «Maroc inconnu» de Moulhieras, se encuentra uno en diversas cabilas con el nombre de Ahjamelich, ya como «chorfas» influyentes o como kaides de tribus y vemos que su influencia se extiende por Metina, Miziat, y Beni Zeraal.

Michaux Bellaire en su conferencia sobre el Rif y valiéndose de los informes del Teniente Montaigne que por su estancia en Targuist a donde llevó a Abd-el-Krim para entregarlo, agota casi el tema sobre la historia y la genealogía de la familia. Se ve, pues, que en la zona vecina esta familia llamó notablemente la atención en los tiempos que por su alianza con el cabecilla rifeño, sus decisiones pesaban en los contingentes de la harka. De su seno salió el Seliten, último cabecilla que rindiéndose dictó el fin a nuestras campañas.

Moulhieras afirma que Ahjamelich, en plural Ihjemlichen (hemalcha dicen ellos), es una palabra bereber equivalente en árabe a la de «Mubarek», es decir, bendito. Por más que insistí sobre tal afirmación, no recogí más que negativas. Los más versados de la familia me insistieron que Ahjamelich es nombre propio y que nada tiene que ver con bendito, aunque les agradara ver en mí tal suposición.

Según ellos, el primer Ahjamelich que recuerdan fué Sidi Yahia. Este, siendo muy joven fué en la región del Draa, en la Zauia de Tamegrut, discípulo de Sidi Mohamed Ben Nasar, muerto en 16 de Safar de 1085 (mayo de 1674) mientras se oía el llanto de los «yenun» y se abrían las cataratas del cielo. Sidi Yahia recibió su bendición y con esta «baraka» arribó a tierras de Senhaya. No se sabe si Sidi Yahia estaba versado en el «sufismo» y si propagó las doctrinas Nasirias derivadas del «chadilismo»; nada más se sabe de él que siguiendo la política de estos predicadores, al fijarse en un país, se casó con naturales de él, elevándolas a su tálamo. Murió en Imsed (Beni Bechir) sin que hasta ahora haya podido averiguar la fecha, dato importantísimo si se quiere formar la tesis del estudio definitivo de la familia. Heredó su «baraka» su hijo Sidi Hamed, es cual extendió su influencia por todo Senhaya, construyéndole las cabilas a su muerte el «sied», en lo que hoy es Zauia de Tiguigach (Beni Hamed) a orillas del río Uarga. A éste sucedió Sidi Sedik. Su hijo Sidi Mohamed fué conocido por el sobrenombre de «El Kebir». Merced al prestigio heredado y al suyo propio, acrecentó de tal manera su influencia religiosa, que en adelante

ron y reunieron la «hedja» compuesta de miel y cebada granada y molida, así como dos manjares llamados «irgel» y «tirguicht». Lo llevaron todo al Sultán. Examinó la miel en cuestión, la comió encontrándola excelente.

Habiéndole complacido mucho la comida de nuestro país, no les impuso más que cien maderas de silla de nogal y lo eximió de todo pago de impuestos.

He aquí por qué fueron llamados Senhaya es-Serair (de la silla) pues también «serir» es llamada la madera con que los sultanes fabricaban su trono.

En el invierno de 1926 en una memoria expliqué yo de esta forma tal cuestión a título de curiosidad, porque los afanes guerreros absorvían nuestra atención. «Cuentan los indígenas de Tagsut, y en realidad todos los de Senhaya del Sur que hace siglos el Sultán Negro, harto de las fechorías de unos rebeldes del Sur, los deportó a estas montañas inexploradas y que todos juzgaban inhabitables. La tradición cuenta que los mejaznis les soltaron en un puerto y para impedir su salida lo taparon con gruesas piedras, por lo que le quedó el nombre de Bab el Habs (de la cárcel, situado al Sur del poblado de Beni Ayas, cabila de Beni Bu Chibet); los deportados hicieron pan de los frutos de la gaba y poco a poco fueron labrando terreno, construyendo con la abundante madera buenas casas. Los tagsutis afirman que el primer poblado fué el de Iamoren (barrio del Tassarín actual) y fué designado por ellos «Yemaa de Tigma». Enterado el Sultán Negro de que no solo eran pacíficos, sino que además se habían convertido en agricultores, les perdonó y ordenó derribar las piedras que obstruían «Bab el Habs» y a las que hoy miran todavía con curiosidad los Senhayis, cuando van a Fenassa y Ben Uanyel. La Yemaa de Tigma se convirtió en cabila de Tagsut».

los Sultanes hubieron de contar con él para que su soberanía fuera acatada, invistiéndole con el Dahir de «bacha» de Senhaya.

Cuando declarada la guerra por España al Imperio Marroquí, el año 1860, el Sultán tenía que echar mano de las cabilas rifeñas para oponerse al arrollador avance de las huestes de O'Donnell hacia Tetuán, Sidi Mohamed el Kebir, con una harka de Senhayis formó parte del Ejército de Muley el Abbas y regresó impotente, llevando a la región la noticia de haber caído en manos cristianas la venerada ciudad.

Muy contrariado volvió el Cherif por el resultado de la campaña y más aún recibieron la noticia las cabilas, disgusto que se disipó después, cuando retornó la pintoresca población a manos musulmanas, apreciándose ésto por los Senhayis como una consecuencia lógica del poder de los Sultanes.

Murió el Kebir y hoy puede verse su tumba en la Zauia del Kentar (de los puentes) en la confluencia de los ríos Uarga y Sarahen, enclavada en la cabila de Beni Bunsar.

Ahora bien, si el Kebir vivía en 1860 y aunque tuviera cerca de 80 años—como afirman los tenía—cuando la harka fué a Tetuán, es imposible que su padre, abuelo y bisabuelo Sidi Yahia, tuvieran tal longevidad, que éste último fuera discípulo de Sidi Mehamed Ben Nasar que, como he dicho, murió en 1674, o parece extraño que engendraran los hijos al borde ya de la senilidad.

Por eso mi interés creció en descifrar este enrevesado problema y señalé como necesario el conocimiento de la fecha en que murió Sidi Yahia. O entre éste y el Kebir hubo más intermedios, o Sidi Yahia no pudo ser discípulo de Sidi Mehamed en el lejano Draa.

Y un sapiente fakih me dió la solución ante mis dudas, hasta casi desvanecérmelas: Sidi Yahia recibió, sí, la «baraka» de Sidi Mohamed Ben Nasar, pero no de manos de éste, sino de su hijo Sidi Hamed el Jalifa, célebre Cherif que sin tener hijos de tres mujeres. Zineb, Zofia y Amina, gozaba del favor celestial de enfriar los ardores genésicos a todos aquellos que con fe se lo pedían. ¡Cuando una «baraka» que curara la enfermedad contraria, sería sin duda de un efecto más universal y mucho más solicitada! De esta forma ya es más explicable todo, pues Sidi Hamed el Jalifa expiró el 19 de Rebia et-Tzani de 1129 (1717 A. J. C.) y bien pudo dar a Sidi Yahia el soplo divino que le facultara para hacer los milagros que le atribuyen los Senhayis cuando llegó a su país. Es natural que los Chorfas Hemalchas, cofrades de la «tarika» Nasiriia pretendan poseer un poder derivado del propio Sidi Mehamed, que tan venerado es en todo Marruecos y hayan olvidado que su verdadero protector fué el casto Sidi Hamed.

Los trabajos que emprendió Michaux Bellaire para encontrar la etimología del apellido Ahjamelich, cuya concordancia es más bien berberisca aunque pueda atribuírsele cierta analogía árabe, confesó fueron infructuosos. Respecto al origen de la familia llamó su atención la semejanza de un nombre y buscó si

podieran ser descendientes de Sidi Jamlich, hijo del Chej Mehamed Ben Daud es-Senhayí, que murió entre los años 1524 y 1533 en el territorio de los Uad Bu Ziri de Chauia, pero descartó esta hipótesis porque no es probable que fuera al Rif ya que su tumba se encuentra en Ras El Ain, en el territorio de los Mzab de Chauia y porque en el Rif no aparece tal nombre sino siglo y medio más tarde.

Trata después de buscar el origen por la biografía que figura en el «Saluat el Anfas» de un Abu Hassan Ali Ben Abdeluahad Ben Hamed Ben Yahia Ahjamelich y se extiende en consideraciones para probar la relación que los hemalchas pudieron tener con Sidi Ali Bu Ghaleb, patrón de Alcázar, y que demostraré en sucesivo trabajo que no existió nunca; error al que contribuyó el intérprete Cerdeira al llamar a la entonces cabeza visible de la familia Sidi Mohamed Bu Ghileb *ueld Lahamedia*, cuando Bu Ghilem era solo la zauia donde residía y que construyó, siendo, sí, hijo de una indígena de Beni Hamed, de la fracción de Ikrararen.

El «Saluat el Anfas» cita a otro Ahjamelich, a Sidi Mohamed el Afyan, enterrado según dice en territorio de Beni Bunsar, en la Zauia de Kenatar. Ahora bien no es éste otro personaje que el ya repetido Sidi Mohamed El Kebir, que por haber ido llevado de su fervor religioso a rezar al santuario de Muley Dris en Fez, completamente descalzo salvando montes y barrancos, recibió el sobrenombre de Afyan (descalzo). Por último, en una obra sobre las genealogías jerifianas el «Ed-Durak el Bahiya» del Xerif Alaui Idris el Fodaiti, el Fakih Si Berdred-din de Intervenciones antes que Michaux Bellaire lo encontrara, ya señaló que al final del Capítulo que trata de la descendencia de Ahmed Ben Idris, figuraba «A esta rama pertenecen los Ulad Ajamelich que formaban parte de los Guennunyn ¡Dios únicamente sabe más sobre su origen!» y no vuelve ya a mencionarlos más, ni cita genealogía alguna... «Ukan».

Razona Michaux Bellaire, que a la muerte de Muley Idris II, en el reparto del reino a Ahmed Ben Idris le correspondió Haskura, el Fasas y tribus circundantes y que de sus descendientes existió un Ahmed Ben Gennaun que marchó al Sahara, instalándose sus hijos en territorio de Beni Mestara y especialmente Maghraua, llamándoseles después los Guennuninos, ésto según el «Saluat el Anfas». Otras obras atribuyen a Ahmed Idris otra herencia y aún otro genealogista; Ibn Rahmun consideró a los Guennuninos como descendientes de Kasem Ben Idris. Se comprende que si no es posible sentar nada sólido sobre éstos, menos podrá hacerse sobre los Ahjamelich. Cerdeira afirmó a Michaux Bellaire que los Ahjamelich eran Chorfas Idrisitas, pero debió ser por haberlo escuchado como yo de labios interesados, es decir, de algún Cherif de la familia. Según ellos descienden de Sidi Ahmed Ben Mohamed Ben Idris y desconocen hasta el nombre de Guennuninos, excepto algún versado de la familia como Sidi Ali actual Naib del Kadi Kodat en el Rif.

Pero es necesario parar y dejarlo para otro día.

Eduardo MALDONADO





CANTON.—El Shamin (Shameen)

EL PROBLEMA DEL EXTREMO ORIENTE



N las ciudades entre la clase obrera, mientras la guerra mundial presentó a los países industriales, amplio mercado, fué Japón uno de los que más aprovechó aquélla y gozó del bienestar disfrutado con sus crecidos jornales bien ganados, adquiriendo

nuevas necesidades e intensificando su alimentación; pero al cesar la guerra, disminuyó el negocio, hubo falta de trabajo, cierre de fábricas, disminución de salarios y entonces empezaron las reivindicaciones, las huelgas, las peticiones de reducción de horas de trabajo, aumentos de jornales, manifestaciones contra el capital, etc. Pero en todo ello el espíritu disciplinado japonés se impone, y su buen sentido se opone a las violencias revolucionarias, no dejándose llevar ni por el dinero de Moscow ni por las predicaciones de políticos ambiciosos. En las últimas elecciones fueron derrotados los dos jefes del movimiento proletario, Abe, socialdemócrata y Suzuki, obrero, triunfando los conservadores y liberales.

En los medios universitarios, aparte del natural entusiasmo de la juventud de un pueblo nuevo, ansioso de ponerse a la par de los otros pueblos, existen dos factores característicos del japonés, que son su espíritu imitativo y su extraordinaria vanidad, que le lleva a buscar destacarse entre las multitudes como guía o director de las mismas. Además, en el progreso del Japón, quizá se ha exagerado el desarrollo de sus centros docentes, en este país donde no existen analfabetos, el número de graduados de sus Universidades es tan grande, que el año de 1928 existían 100.000 de ellos sin empleo y se calcula un aumento anual de éstos de 20.000, y no hay forma de encontrar colocación a esta juventud estudiosa, que se revuelve indignada contra los organizadores del país, llamándose a engaño. La «escuela única» parece que ha dado muy malos resultados, bajo el punto de vista moral y social, a pesar de que las viejas costumbres, tales como los baños públicos, etc., hacían esperar lo contrario y a pesar de su materialismo y falta de misticismo religioso, porque este sentimiento estaba reemplazado por el culto a la familia, que ejerce entre ellos de lazo de cohesión espiritual, tan necesario en la moral de la sociedad, como en la molécula de la materia.

El movimiento comunista en Japón, si bien poco extendido, gracias a lo arraigado que están en su pueblo los sentimientos de veneración y adhesión al Tenno o Emperador y las tradiciones patrias, llevan ya varios años de existencia, el complot de Kótoku se remonta al 1907, el primer grupo se constituyó con unos 100 miembros en 1922, disueltos poco después, vuelve a organizarlos desde Moscow, en 1924, San Katayama. En 1926 regresa de Rusia Tokuda y organiza otro grupo muy activo. La policía japonesa, muy bien organizada, independientemente de la política, con un

elevado espíritu, quizá demasiado chauvinista y por consiguiente xenófobo en estos países, ahogó en un principio este movimiento, aplicando el terrible artículo 17 de su Reglamento, hoy ya abolido, las «Kiken no shiso» (ideas peligrosas) fueron perseguidas encarnizadamente, en 1928 y 1929 se detuvieron centenares de personas, especialmente de la clase intelectual, estudiantes de ambos sexos y profesores, de algunos de los cuales no volvió a tenerse noticias. Se habló en ocasiones de complots dirigidos contra las más altas personalidades, que la policía había hecho abortar y el Gobierno dejó publicar los detalles, de las actuaciones de Moscow, descubiertas sus redes de comunicación a través del país y dinero enviado para propaganda por la III.^a Internacional.

El país rechazó indignado en su inmensa mayoría estas ideas, sublevándose sus nobles sentimientos de lealtad y devoción al Mikado, al saber que tendían a suprimir la familia Imperial, considerada por ellos sagrada y de origen divino, algunas familias de los complicados, horrorizadas del desacato, cambiaron sus apellidos, la indignación mayor fué contra las jóvenes estudiantes detenidas y contra los estudiantes detenidos, que habían sido educados por Misioneros Protestantes, sobre todo, al conocer que se habían prestado al espionaje en las fábricas y centros militares, por cuenta de los Soviets. El Gobierno protestó ante Moscow, que contestó como de costumbre, disculpándose con la III.^a Internacional, teniendo que disimular Japón, por su aislamiento político, ante la inseguridad que tanto en Manchuria, como en China le crea la política agresiva de los Estados Unidos. Pero la policía continúa persiguiendo tenazmente la propaganda comunista y las «kiken no shiso», interviniendo en las huelgas y previniendo la formación de complots. La Confederación general del trabajo, fundada recientemente, cuenta con menos del 10 % de los obreros.

Por consiguiente, la política de los estadistas japoneses, estratégica, económica y socialmente, les ha conducido con la extraordinaria lógica, que es una de las principales determinantes de su carácter, a buscar la solución concreta de su situación, aprovechando el momento actual de crisis económica internacional, que alejaba intenciones aventureras de parte de los países imperialistas, afirmando su posición económica en Manchuria, antes de que las movilizaciones y preparativos de los Soviets, en Mongolia, las hicieran tardes; buscando asegurarse la vida del país, con esas fuentes de producción del alimento nacional, la de sus industrias, con esos centros de producción de materias primas, que les rinden la totalidad del hierro, el algodón y la antracita y gran parte del carbón y el petróleo, y creando entre sus fronteras y las Soviéticas, un Estado tampón como el nuevo de Manchuria,

que estorba la entrada en el propio de las peligrosas ondas comunistas.

Durante este proceso la actitud del pueblo chino, en completa anarquía, que no saben dominar, cosa en que no suelen pensar los promovedores de estos movimientos revolucionarios, extremó su acción xenófoba, manifestada primero contra Inglaterra y sostenida desde hace años contra Japón, causando grandes perjuicios a los intereses creados por este país en China, en fábricas y minas, con la continuidad del boicoteaje, que dura ya años y peligro a los 45.000 japoneses que en ellas residen, especialmente en Shangai, pero lo que puso el colmo fué la campaña insultante emprendida en esta ciudad contra la familia Imperial japonesa, con motivo del atentado realizado contra el Mikado, durante la revista militar efectuada como de costumbre por aquél a principios de año, en el campo de maniobras de Yoyogi. El prestigio japonés, ese concepto moral que han puesto hoy de moda, con mucha lógica, los gobernantes franceses, exigía una lección en las desbordadas masas chinas, y la 3.^a flota japonesa, al mando del Almirante Nomura, realizó una manifestación naval en Shangai, que debido al entrelazamiento del barrio chino, con las concesiones europeas, obligó al Almirante a efectuar un desembarco de las fuerzas de marinería que en número de 1.400 hombres tuvieron que resistir durante tres semanas el peso de una muchedumbre china, armada, de unos treinta mil hombres, en su mayor parte pertenecientes al renombrado XIX Cuerpo de Ejército de Marcha, Chino de Cantón; hasta que llegaron del Japón fuerzas de su Ejército y las reemplazaron, las cuales, en principio, tampoco pudieron rechazar a los chinos, que encontraron muy bien atrincherados y fortificados, no consiguiendo tampoco ocupar el fuerte de Woosung, que defiende la desembocadura del río Wuang-pu, donde está enclavado Shangai, en el caudaloso Yang-tsi-kiang, aunque la Marina japonesa apagó sus fuegos.

Los japoneses exigieron a los chinos que evacuasen sus posiciones en los barrios chinos de Shangai (Chapei) y sus proximidades retirándose a una distancia de 20 kilómetros, contestando aquéllos, que se retiraran ellos a su país; empezando entonces el ataque formal por parte de los japoneses con dos brigadas mixtas de campaña, reforzadas y dotadas con todos sus servicios, constituidas por fuerzas de la 9 y 12 División; los combates fueron duros y escaso el avance de las tropas japonesas, que a pesar de ser eficazmente sostenidos por su aviación, tenían que atravesar un terreno pantanoso, que no podían batir por temor a herir las Concesiones Europeas, desde las cuales por otra parte, ayudaban a los chinos, sus compatriotas y otros que no lo eran, por todos los medios posibles comunicándose por el Sur con sus posiciones bien fortificadas. Les fué preciso a los japoneses desembarcar, protegida por sus cañoneros, otra División convertida en Brigada mixta, en Linho, aguas arriba de la orilla derecha del Yang-tsi-kiang, que avanzando hacia el Sur, amenazó cortar la retirada a las fuerzas chinas, las cuales después de dos o tres combates con las principales japonesas, que avanzaban hacia el Oeste, se retiraron desconcertadamente a los 20 kilómetros exigidos; en vista de lo cual cesaron los japoneses su fuego, publicando un bando de que no lo renovarían mientras no fuesen contraatacados o provocados y

en espera de la resolución de los gobiernos respectivos, consiguiendo a la de la Sociedad de las Naciones.

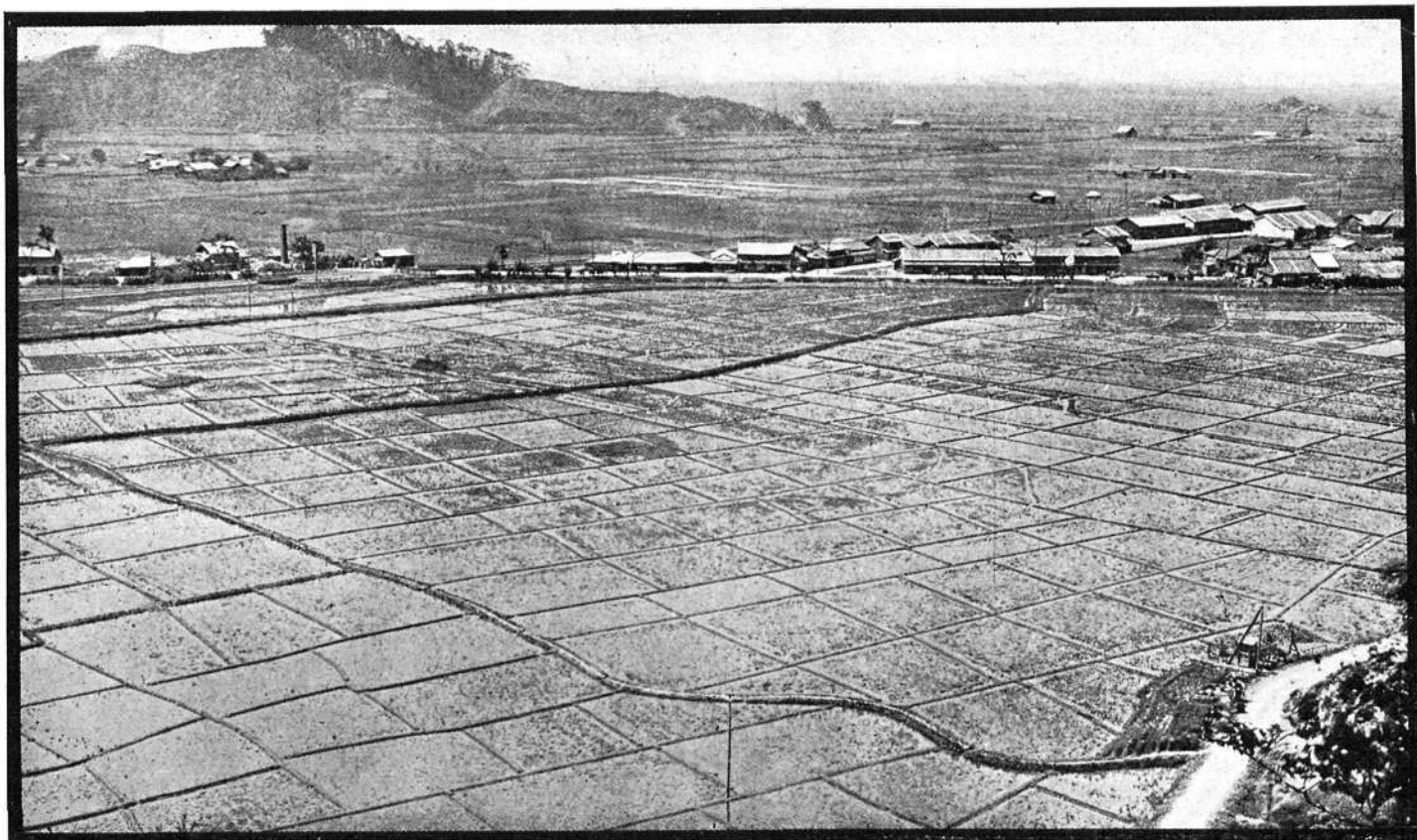
Hablando en términos de la última moda, es esta una cuestión de prestigio y seguridad, lo primero en Shangai y lo segundo en Manchuria y en aquélla es un prestigio utilitario, pues Japón constituye el 25 % del comercio exterior de China y sus importaciones en esta son un tercio mayores que esas exportaciones, lo cual en estos tiempos positivistas le da mucho mayor valor. No es fácil, por consiguiente, que si Japón se ha decidido a no conformarse con la resolución, que se le ocurra por ejemplo al delegado de la República de Haiti, respecto a sus intereses, en la Asamblea de la Sociedad de Naciones y sí, a buscar esa solución por sí misma, se satisfaga con menos de la creación del Estado independiente de Manchuria, bajo su protectorado y la cesación del boicoteaje chino a sus mercancías; con lo primero habrán ganado aquellos países que temen del bolcheviquismo ruso, la desaparición de los Parlamentos, la de la propiedad privada, la organización del proletariado asiático contra los capitalistas de Europa y América y la liberación de todas las colonias, que todo eso encierra su credo, y con lo segundo ganarán todos los países que comercian con la descompuesta China y no se atreven a concederle la cesación del régimen de capitulaciones, por esos mismos boicoteajes y otras cosas parecidas.

Norte América con el pretexto de sus maniobras navales anuales, movilizó el pasado mes de Marzo, durante el período álgido de los sucesos de Shangai, 202 buques de guerra, en el Pacífico, sólo dejó en el Atlántico, al acorazado «Wyoming» como buque-escuela y a última hora se anunció que también iría a hacer un cruce con los guardiamarinas al Pacífico; sólo le restan de sus acorazados, los «New Mexico», «Mississippi» y «Idaho» que se encuentran sufriendo obras de modernización.

La prensa amarilla de los Estados Unidos dice que si estallase el conflicto entre su país y el Japón, Canadá y probablemente Australia y Nueva Zelanda podrían difícilmente permanecer neutrales y arrastrarían a Inglaterra; en cambio, gran parte de la Europea, señala el peligro de perder en Asia esa columna del orden universal que es Japón, empujándole a unirse con Rusia y quizá Alemania, en una nueva conflagración mundial.

Lo único claro parece ser que la tal Sociedad de las Naciones, fuera de las funciones modestas de conseguir regular y suavizar la guerra, es una costosa utopía, escenario de huecos políticos profesionales y en ocasiones como la presente, peligrosa por ser susceptible de herir la dignidad de una gran nación, que buscara en su apartamiento, el propio respeto. La idea Wilsoniana, es un mito, quizá oportuno en los momentos postreros de una gran guerra, soldada sin fortuna en una torpe paz, que dejaba entrever una posible reanudación de hostilidades; diferente de aquélla del Tribunal de Justicia Internacional del Haya, que falla en el terreno puro, intelectual del derecho. Si es difícil conocer el alma de un hombre ¿cuánto no lo será la de una sociedad humana? cuántos de los miembros de la Asamblea de Ginebra, llamados a juzgar del Japón, conocerán sólo de él por el colorido de la paleta de Pierre Loti, la poesía de Larcadio Hearn o el aticismo de John Paris.

Fernando de CARRANZA



Arrozales en el Japón, y donde acaban los terrenos inundados, se ven chimeneas de las fabricas

CRONICA MENSUAL DE TANGER

I.—BOMBAS

En el mes de julio han sido colocadas en distintos puntos de la ciudad tres bombas. La primera en una casa en construcción, cerca de la Comisaría central de Policía; la segunda, en otra casa próxima a la Oficina de Información; la tercera, en el jardín de la villa del Administrador de la zona. Las dos primeras explotaron; la tercera, no.

La gente ha hecho muchos comentarios sobre estos hallazgos, la Policía viene esforzándose, hasta ahora en vano, en averiguar quienes han sido los terroristas.

Las bombas han sido de muy poca potencia; las dos que explotaron no produjeron daño ninguno; a la tercera se le apagó la mecha. De las dos primeras apenas queda rastro que pueda servir a la Policía; de la segunda quedan unos periódicos en que estaba envuelta y en estos periódicos unas palabras escritas a lápiz.

La Policía ha hecho tres detenciones y ha registrado los domicilios de unas dos docenas de obreros. Dos de los detenidos están ya en libertad; en las casas de los trabajadores registrados, no ha sido hallado nada.

¿Quién colocó las bombas? Todo el mundo pregunta lo mismo; pero nadie ha dado una respuesta concreta. Nadie, salvo un periódico de Casablanca, el «Petit Marocain», que ha afirmado terminantemente que las bombas fueron colocadas por «comunistas españoles» y que la tercera, la del Administrador, había sido puesta en la ventana de la casa para vengarse del cierre del Centro obrero, decretado por aquél.

De estas afirmaciones, unas son falsas y otras no están probadas. Es falso que la bomba estuviera en la ventana de la casa del Administrador; no está probado que hayan sido los comunistas españoles los que han puesto las bombas. Ni siquiera puede afirmar nadie, que aquí haya comunistas españoles.

Mas parece que con todo esto se ha pretendido encauzar una corriente de opinión adversa a los trabajadores españoles.

Porque éstos habían hecho unas demandas muy justificadas. Habían pedido que fuera aquí reconocida, lo mismo que en la zona española, la jornada de ocho horas. Casi todos los patronos habían aceptado la reclamación. Pero algunos, extranjeros ellos, trataron de colocar a los obreros indígenas frente a los españoles. Los indígenas aceptan las nueve y las doce horas, y un salario menor que los europeos. Los patronos a que nos referimos se sirvieron de estos operarios, con lo que ha ocurrido que la situación de los españoles se ha hecho más precaria y que ha prendido una levadura de odio contra ellos, en el ánimo de sus camaradas indígenas.

Los obreros europeos declararon una huelga parcial, que ya ha terminado. La Administración no ha tomado por su cuenta las reclamaciones, consideradas justas por casi todos los tangerinos y por la mayoría de los patronos.

En España se dice siempre, lo dicen personas de competencia y de responsabilidad, que la colonia española es la más numerosa de las extranjeras de Tánger. Y de aquí no sé qué consecuencias políticas pretenden sacar. Es, en efecto, la más numerosa; pero hay que atenderla. Aquí, en estos países de colonización, el número cuenta poco. Cuenta más el capital, y ese no es, en su mayoría, español.

II.—LOS GENDARMES DEL MENDUB Y LA GENDARMERÍA DE TÁNGER

En la crónica anterior dimos cuenta de en qué había quedado el contingente de la Gendarmería. Ahora, otra nota, muy importante, que se relaciona con el mismo asunto.

El Mendub tiene ordenanzas; nadie puede negarle el derecho a tenerlos. Estos ordenanzas se han convertido en soldados; nadie tampoco puede oponer objeción a ello, mientras los soldados no salgan del Palacio de la Mendubia, sean en cierta manera decorativos, o sirvan para escolta personal de la primera autoridad jerifiana de Tánger. Pero no es así.

Los ordenanzas del Mendub convertidos en gendarmes, y en gendarmes a caballo, dan paseos e invaden jurisdicciones extrañas. Son ya treinta aproximadamente y se los ve todos los días en la zona internacional, en el campo exterior, donde ciertamente no tienen nada que hacer.

Y no tienen nada que hacer, porque la Policía y el Ejército de esta zona están previstos y bien previstos en acuerdos internacionales. A la policía le ha sido asignada la ciudad para vigilancia y mantenimiento del orden; al Ejército el campo ex-

terior. La Policía y el Ejército están bajo la dependencia de los Poderes internacionalmente instituidos. Por consiguiente si algo desea el Mendub en la zona exterior, debe seguir los trámites ordinarios y dirigirse al Administrador de la zona, quien dará órdenes al jefe de la Gendarmería internacional. Porque ese cuerpo armado que el Mendub se ha improvisado ni está reconocido en ningún acuerdo internacional, ni es necesario.

Ha sido disminuída la Gendarmería; pero se ha aumentado la Policía urbana, que está mandada por un francés y se ha inventado esta nueva Gendarmería para que intervenga en el campo exterior.

Con todo esto se pretende evidentemente disminuir la influencia de España y menguar los medios de esta influencia. No negamos que la jurisdicción del Mendub alcance en lo religioso y en todo lo que afecta al estatuto personal hasta los naturales de la zona rural. Pero el Mendub debe ejercer sus derechos «mediante» las instituciones legítimas, las creadas por acuerdos internacionales. Sus ordenanzas están bien en su Palacio; pero no fuera de él. Porque fuera de él, todos los campos están acotados, y uno pertenece a la Policía y otro a la Gendarmería internacional. ¿Que ésta se halla mandada por un español? Y ¿qué le vamos a hacer?

III.—LA LEY DE PRENSA

Sospechábamos que en la ley de Prensa que se preparaba había habido extralimitaciones. Y nuestras sospechas se han confirmado. Caso curioso que vamos a exponer y que enseña mucho sobre la forma de legislar en Tánger.

Ya está promulgada la ley de Prensa. Pero en ella aparecen disposiciones que no fueron votadas por la Asamblea legislativa internacional. Si el lector considera que esta Asamblea es el único poder legislativo de la zona, se dará perfecta cuenta de la monstruosidad de esa promulgación.

Entre otras innovaciones, aparecen en la ley de Prensa las siguientes:

Un periódico puede ser prohibido por el Administrador a petición de un cónsul, si la tal publicación está ya vedada en el país que el demandante representa. Es decir que un periódico inglés, por ejemplo, prohibido en Francia (no es más que un ejemplo, otros hay más claros) puede ser prohibido en Tánger por el Administrador de la zona, por la sola demanda del cónsul francés.

Entre los depositarios de la autoridad a los que alcanzan los efectos de la ley, cuando sus actos sean criticados inadecuadamente por escrito, han sido incluídos el Cadi y el gran Rabino.

No extraemos más que estas dos innovaciones. Porque ninguna de tales disposiciones ha sido votada por la Asamblea. Esta votó una ley de Prensa en la que se definía que, para que un cónsul tuviera derecho a pedir la prohibición de un periódico, ese periódico debiera proceder del país representado por el demandante. Y al determinar la Asamblea a los depositarios de la autoridad, no incluyó entre éstos ni al Cadi ni al gran Rabino. Pasó la ley a la comisión de corrección de estilo. Y en esta comisión, por influencias particulares, fueron introducidas las innovaciones que dejamos transcritas.

Así, pues, esa ley no es tal, sino un decreto. Solo que en Tánger no hay nadie que tenga facultades para decretar. Un simple ejemplo de cómo se hacen a veces las cosas en este pueblo.

IV.—LA LOTERÍA DE TÁNGER Y LA ESPAÑOLA

En la crónica anterior adelantamos que se había creado en Tánger una lotería por el estilo de la española. Hace pocos días algunos periódicos de Madrid se han ocupado de lo mismo.

La Asamblea aprobó el principio de creación de una lotería tangerina. La ley pasó a la Administración, para que esta termine el reglamento de concesión. La Asamblea no reanudará sus trabajos hasta octubre, y como ha de pasar a ella, para aprobación también, el reglamento que las comisiones redacten, queda naturalmente aplazada la realización de la lotería. Esta se sacará a concurso y constituirá monopolio. A la Prensa de Madrid interesan los efectos de la institución, porque recela, muy fundadamente, que los billetes serán vendidos en la zona española y en el Sur de España, ya que Tánger sólo no es negocio.

Pero tiene el asunto otro aspecto. Cuando la lotería tangerina se halle establecida, es bien probable que se prohíba en Tánger la venta de billetes de otras loterías. Y la que más se vende es la española. Con lo que no solamente la de Tánger arrastrará dinero de la zona de protectorado y de España, sino que disminuirá el campo de venta de la española.

Santos FERNANDEZ

de redactar una ponencia para someterla al estudio de la Asamblea de Cámaras de dicha ciudad, que ha de reunirse para formar el índice de iniciativas y estudiar los medios conducentes a obtener el incremento de la industria y el comercio de Tánger.

Con tal fin nuestra Cámara, ha presentado un interesantísimo trabajo, del cual por su orientación tan práctica y positiva recojemos algunos de sus apartados, que de un modo especial se refieren al comercio español no sólo con Tánger sino con Marruecos en general.

«Las causas que dificultan el mayor comercio con Marruecos son de dos clases: una cuyos fundamentos pueden ser subsanados por España misma—en sus diferentes ramas de Gobierno, Comercio o Industria—y otra, de índole local tangerina, brotada como consecuencia del régimen que le han impuesto las naciones, sin tener en cuenta su potencialidad económica, sus medios propios de vida y la necesidad de mantener unas relaciones de intercambio comercial con las plazas vecinas, que, legalmente, deben tener en Tánger la puerta de entrada para sus abastecimientos mercantiles.

Someramente señalamos a continuación unas y otras, limitando nuestro informe para evitar molestias, pero dispuestos, repetimos, a facilitar todos los datos complementarios que nos sean requeridos sobre cualquiera de los puntos que interese a los comerciantes e industriales.

Dividimos nuestro informe en dos grupos, A y B, comprendiendo en el primero las causas de origen nacional y en el segundo las de carácter local, que también deben ser conocidas.

GRUPO A.—DE ORIGEN NACIONAL — COMUNICACIONES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS—TEMA QUE MERECE SER ESTUDIADO CON DETENIMIENTO.

Durante mucho tiempo hubo una diferencia en los tipos de fletes para las mercancías que salían de los puertos españoles con destino a Tánger y otras plazas de Marruecos, entre las Compañías Trasmediterránea, española, subvencionada por el Estado, Tripceovich, italiana y Paquet, francesa, sosteniéndose el caso doloroso para nuestros compatriotas, de tener que confiar el embarque de las mercancías españolas a una de las dos citadas Compañías extranjeras y prescindir de la nacional, pues de lo contrario, al encarecer los gastos de arrastre, no era posible la competencia entre los productos nacionales y los de otras procedencias. Actualmente ha desaparecido la irritante diferencia y es análoga la tarifa de fletes entre las tres Compañías, pero subsisten dos grandes dificultades que en proporción digna de tenerse en cuenta, hacen que no puedan aprovecharse los servicios de la Compañía Trasmediterránea y que repercutan en perjuicio de los intereses nacionales.

Hasta marzo de 1928, dicha Compañía mantenía un servicio llamado comercial, con vapores que partiendo cada quince días de Barcelona, hacían escala en los puertos mediterráneos, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, después en Ceuta, Tánger, Larache, llegando hasta Canarias, de donde regresaban al punto de partida. De este servicio, no sabemos por qué causas, fueron suprimidas algunas escalas, entre ellas las de Tánger y Larache. Desde entonces, la carga destinada para dichos puertos, es desembarcada en Ceuta, donde otro vapor de la misma Compañía hace las operaciones de trasbordo y las conduce a destino. Es cierto que el trasbordo no origina nuevos gastos a los destinatarios, pero, en cambio, se producen dos desventajas inmensas: la tardanza en llegar a destino y el perjuicio que se irroga a determinadas mercancías, entre las que figura el vino en barriles, aceites, frutas frescas y secas, sales marinas, arroz, etc., pues en cada operación de carga y descarga se producen roturas y pérdidas de consideración.

Otros artículos, tales como los cementos y cales españoles que llegan a Tánger en cantidades importantes, no pueden ser transportados en barcos nacionales a causa de que cada manipulación de trasbordo origina mermas de gran consideración, que se notan en toda su intensidad al llegar a destino en estado esquelético, los sacos que habían salido de fábricas pléticas de producto. Estas mermas se traducen en serios perjuicios pecuniarios para los importadores, toda vez que ningún comprador detallista acepta como efectiva más cantidad de artículo que la que en realidad recibe en el momento de la adquisición.

Esta anomalía, con ser importante, adquiere mayores proporciones al traducirse en efectivo el hecho, de que muchos comerciantes se abstengan de adquirir algunos artículos en España, y se provean del extranjero, pues aunque en determinado momento el precio inicial del producto fuese ligeramente superior al similar nacional, por las facilidades en los transportes directos y rápidos y la inexistencia de los quebrantos indicados, las diferencias se traducen en ventajas para los compradores.

De ello resulta que en no pequeña escala lleguen a Tánger productos análogos extranjeros, que no tendrían entrada si dejaran de subsistir los inconvenientes apuntados.

Tal ocurre con los cementos procedentes de Bélgica y Checoslovaquia, los cuales, en determinados momentos, en el mercado marroquí adquieren supremacía sobre los españoles, a pesar de la diferencia de fletes que tienen que soportar, por razón de distancias.

Se supone que la Compañía Trasmediterránea, al suspender la escala Tánger, fundamentara su decisión en la escasa carga que se presentaba para nuestro puerto; sin duda alguna que era cierta la aseveración, pero nótese que la escasez obedecía a la razón fundamental de la diferencia de fletes con las otras Compañías extranjeras que hacen el mismo recorrido.

Como dato elocuente, demostrativo de la cuantía de la carga procedente de los puertos españoles que llega a Tánger, las estadísticas correspondientes a los años 1927 a 1930, acusan las siguientes cifras:

Año 1927	4.618 toneladas
» 1928	4.236 »
» 1929	4.606 »
» 1930	5.406 »

que hacen un total de. 18.866 »

Efectuando un promedio entre los cuatro años, arroja la cantidad de 4.716 toneladas de mercancías españolas entradas en Tánger anualmente. Dividida esa cifra entre los 24 viajes que efectúan cada año los vapores de la línea comercial, nos encontramos con un cociente de 196 toneladas por viaje; 196 toneladas que fácilmente pueden transportar en sus bodegas los buques de la Trasmediterránea española, sin que para ello sea necesaria más que una sola circunstancia; que la Compañía quiera transportarlas, reanudando las escalas suprimidas y sosteniendo un tipo de flete por lo menos igual o a ser posible más económico, que los de la competencia.

Admitiendo que el transporte de 196 toneladas por viaje no produce grandes beneficios a la Compañía, hemos de aceptar también como irrefutable que tampoco puede ocasionar perjuicios por los gastos de entrada y estadia en el puerto de Tánger, ante cuya vista pasan los buques cuando efectúan el viaje Barcelona Canarias.

La Cámara, en escrito cursado al entonces Ministerio de Economía nacional, con fecha 11 de agosto de 1931—cuya copia se acompaña, como apéndice número 1—hizo notar los perjuicios derivados de la supresión de la escala. Hace muy poco tiempo, en marzo del corriente año, ha tenido la satisfacción de recibir respuesta a su escrito, observando con placer que la nueva orientación dada a las dependencias del Estado revelan el interés con que se estudian los asuntos que se plantean. Como en ese escrito se hace notar que no es posible llevar a cabo la alteración de itinerarios hasta el 1.º de julio de 1933, la Cámara espera que al llegar esa fecha se tengan presentes las necesidades apuntadas y vuelvan a fondear en Tánger los buques de la línea comercial española, llevando a nuestro puerto el fruto ubérrimo del solar patrio y el producto del trabajo de nuestros obreros.

Gastos de despacho.—Los gastos que se producen en los puertos españoles para el embarque de las mercancías, son irregulares y exagerados, y, desde luego, infinitamente superiores a los que ocasionan otros puertos extranjeros.

Citaremos como ejemplo Marsella, Barcelona y un artículo de fabricación común: la loza roja, de consumo tan generalizado e importante.

El precio de origen en Marsella y Barcelona es idéntico: las calidades análogas y el público las recibe indistintamente, salvo raras excepciones impuestas por una disciplina de procedimientos, que admite como justificación un sentimiento de verdadero amor patrio. El flete Marsella Tánger, es algo más barato que Barcelona Tánger, a pesar de la mayor distancia del primer puerto, pero descartada esa pequeña diferencia, subsisten los gastos de embarque a que nos referimos, tan superiores en nuestro puerto, que hacen completamente imposible la paridad de precios puesta la mercancía en destino, y, por lo tanto, dejan de exportarse a Marruecos las lozas de producción nacional.

Nos permitimos hacer resaltar que la irregularidad de los gastos produce un doble efecto pernicioso, puesto que no permite conocer con exactitud la cuantía exacta de ellos hasta el puerto de destino, imposibilitando el cálculo para posible paridad o competencia.

Estas irregularidades hacen que muchas casas españolas se nieguen a dar los precios de sus productos bordo destino, en tanto que las extranjeras, en la mayoría de los casos, tal vez en la totalidad, venden en esas condiciones, condiciones que deciden a su favor a los compradores, por ser la única forma de saber de antemano y con exactitud el precio de costo de las mercancías, detalle indispensable para poder suscribir compromisos de ventas.

Primas a la exportación.—Cree la Cámara que el Gobierno de la República debe generalizar a todos los artículos las primas de exportación, que, de no ser posible, cimentarlas en la tributación efectiva, es factible llevarla a cabo con la disminución o supresión de determinados impuestos. Con ello se lograría intensificar la producción nacional, haciendo mayor consumo de materias primas y dar colocación a buen número de obreros que en la actualidad se encuentran en paro forzoso.

Por lo que respecta a Tánger y seguramente a otras plazas marroquíes, son varios los artículos que podrían introducirse en mayores cantidades con solo beneficiar algo la salida.

Citaremos dos ejemplos: el jabón blanco y la cerveza.

Jabón blanco. Este artículo, de gran consumo en todo el país, ha logrado aventajar al antiguo jabón moteado azul, de fabricación inglesa. La mayoría del que se consume en la actualidad procede de Francia y es la clase vulgarmente conocida por jabón blanco de Marsella.

Algunos ensayos realizados, han demostrado que el similar de producción nacional no desmerece en calidad del francés y tiene bastante aceptación entre el público. No es posible llevar a

Marruecos en gran cantidad el jabón blanco español, a causa de que los fletes desde las poblaciones del Norte, donde se produce, son excesivamente caros, teniendo que sufrir la mercancía varios trasbordos—ordinariamente Bilbao-Cádiz, Cádiz-Ceuta, Ceuta-Tánger—tardando, además, unos dos meses en llegar a destino. Si no crear una línea especial, porque indiscutiblemente no habría movimiento para sostenerla, es posible que favoreciendo la exportación del artículo, se lograra importar en Marruecos cantidades de verdadera importancia, del de producción nacional.

Cerveza. La cerveza española ha logrado acreditarse en Marruecos, de forma que muchos la prefieren a las extranjeras que durante mucho tiempo acapararon, casi monopolizando, los mercados africanos.

Se importa en barriles y embotellada. Para conseguir mayor cifra de importación, habría que facilitar algo la salida y conceder a los envases de cristal el mismo régimen para la devolución que a los de madera, puesto que al tener que cargar al precio de la cerveza el valor total del casco de cristal, unos cuarenta centimos, se pone fuera de competencia con las extranjeras. Permitiendo la devolución de los vacíos como lo permiten los demás países que envían cerveza a Marruecos, indudablemente la industria española lograría mayor venta en dichos mercados.

La Cámara se permite aconsejar el estudio sobre la conveniencia de la readmisión de los cascos vacíos de cristal, tanto los de vino como los de cerveza, en la seguridad absoluta de que una resolución favorable elevaría a cantidades de consideración la cifra de remesa de los citados productos al Norte de África.

Las estadísticas, demuestran de manera elocuente el aumento de consumo de jabón y cerveza españoles en Tánger, aumento logrado por sus calidades inmejorables. Si a la calidad se agregan las facilidades apuntadas, es de presumir que España logre mantener puesto preeminente entre las naciones exportadoras de jabón y cerveza a Marruecos. He aquí algunas cifras:

Jabón exportado por España a Tánger. Clase de perfumería

Año 1928.	2.492 kilos
» 1929.	5.379 »
» 1930.	7.445 »
» 1931.	8.529 »

De esta calidad, en el año 1931, España ocupa el primer lugar entre las naciones importadoras.

Jabón ordinario

Año 1928.	380 kilos
» 1929.	760 »
» 1930.	6.420 »
» 1931.	14.655 »

Obsérvese el aumento progresivo de venta, que acusa 380 kilos en 1928, contra 14.655 en 1931.

Cerveza en barriles

Año 1928.	84 hectólitos
» 1929.	207 »
» 1930.	440 »
» 1931.	1.078 »

Cerveza embotellada

Año 1928.	—
» 1929.	37 hectólitos
» 1930.	332 »
» 1931.	794 »

En el año 1931, España ha logrado el primer puesto en la venta del artículo.

A título informativo nos permitimos hacer notar, que las Compañías navieras extranjeras, italiana y francesa antes mencionadas, que efectúan servicios directos entre España y Marruecos, retornan a la península, gratuitamente, los envases que llevaron llenos, circunstancia digna de tenerse en cuenta bajo el doble aspecto que su ejecución pone de manifiesto.

Otros muchos productos de fabricación nacional podrían enviarse a Marruecos, si se favoreciese la exportación. No hacemos una relación detallada porque sería larga, citando solamente, como ejemplo, los guisantes, alubias, alcachofas y otras conservas vegetales, que ofrece más baratas Italia; la manteca, tocino, jamón y otros productos del cerdo, que proveen Norte América y Dinamarca, a pesar de la distancia a que se hallan de Marruecos.

Paquetes postales.—Las naciones que mantienen relaciones comerciales con Marruecos, especialmente Francia, admiten los paquetes postales hasta diez kilos de peso y facilitan las dimensiones en los de forma cilíndrica.

España sólo tolera cinco kilos, dándose el caso de que los buques correos españoles, conducen a Tánger los paquetes postales extranjeros, con el indicado peso, y, en cambio, no pueden transportar los de origen nacional, con el mismo peso, por impedirlo nuestros Reglamentos postales.

Según informes, parece ser que la Dirección general de Correos, en tiempo algo remoto, fundamentó su negativa a la aceptación de paquetes postales de diez kilos, en la carencia de material análogo al que emplea Francia, consistente en grandes canastas de mimbre, en cada una de las cuales se acondicionan buen número de paquetes, cerradas y precintadas de forma que ofrecen el máximo de garantías contra posibles pérdidas, sustracciones o roturas, a la par que hacen fácil la conducción, evitando el recuento y manipulación aislada de los paquetes.

La Cámara estima que sería altamente beneficioso para el comercio e industria, conceder las mismas facilidades que los países con los cuales tenemos que sostener lucha comercial.

Correo aéreo.—En la Memoria publicada por nuestra Cámara

en Octubre de 1929, se decía lo siguiente: «Tánger, que cuenta con un campo de aterrizaje para los numerosos aviones que diariamente cruzan su cielo, no disfruta en toda su amplitud las ventajas inmensas de las comunicaciones aéreas. A Tánger llegan todos los días los aviones que, arrancando de Francia, tocan en varias plazas españolas, Barcelona, Alicante, Málaga, se dirigen a Casablanca, Dakar, Cabo de Buena Esperanza y América. Inversamente, aterrizan en Tánger los procedentes del Sur del Continente que se dirigen a Francia, haciendo escala en Málaga, Alicante, Barcelona, y del mismo modo, todos los días vemos cruzar sobre Tánger las naves aéreas que hacen el recorrido Sevilla-Larache y viceversa.

Sin embargo, de Tánger no puede enviarse por la vía aérea correspondencia para España por nuestra oficina de correo nacional, a causa, suponemos, de que no se haya celebrado el convenio precursor con la Compañía aérea postal; es decir, por nuestro correo podemos enviar correspondencia aérea a todo el mundo—incluso Francia y zona de Protectorado francés de Marruecos—menos a España, aunque, como se indica, los aviones que llegan y salen de Tánger, todos los días hacen doble escala en las ciudades españolas de Málaga, Alicante, Barcelona, de las cuales las dos últimas son las autorizadas para las operaciones postales aéreas. Es de esperar que brevemente se solucionen los trámites de rigor y podamos disfrutar los beneficios de un servicio indispensable en esta época de la vida».

Han transcurrido cerca de tres años y como la situación actual es la misma, la Cámara reitera sus manifestaciones, esperando que el Gobierno de la República resuelva como corresponde.

Vapores correos.—Con relativa frecuencia se produce el caso de que arribe a Tánger el vapor correo sin llevar la correspondencia, a causa de haber llegado a Algeciras con algún retraso el tren que la conducía.

Se cree la posibilidad de aminorar el número de casos, que indiscutiblemente irrogan perjuicios, si se establece una inteligencia más completa entre las Direcciones de Fomento y Comunicaciones.

GRUPO B. — DIFICULTADES DE ÍNDOLE LOCAL O TANGERINAS. — DISMINUCIÓN DE LAS CIFRAS DE IMPORTACIÓN EN TÁNGER.

Son varias las causas que influyen poderosamente en la disminución de salida de productos españoles para Tánger, especialmente ahora, en que, por lo baja de nuestra divisa, debieran haberse incrementado en mayores proporciones las operaciones mercantiles.

Se mencionan algunas, para justificar que el menor consumo que de algunos artículos hace la zona de Tánger es solo aparente, dando lugar a que otros puertos aumenten en su haber las importaciones que se restan a Tánger.

Son de esas causas:

- Las que se indican en el capítulo aduanas fronterizas.
- Las que, por diversos motivos que se citarán, obligan a los comerciantes tangerinos a efectuar la importación de sus consignaciones por otros puertos.
- El hecho de estar circunscrito el consumo de Tánger a las necesidades exclusivas de su hinterland, impidiéndole la reexportación de productos para el interior del país. En este apartado, existen motivos de índole municipal o tangerinos, propiamente dichos y otros que pueden conceptuarse de carácter político o internacional.

Una de estas causas es la desigualdad de los derechos de consumo, de puertas, de rodados, etc.

En efecto, Marruecos se halla dividido en tres zonas: las de Protectorado francés y español y la internacional de Tánger. En todas ellas impera el mismo principio tributario para la importación de mercancías, que son los previstos por el Acta de Algeciras, o sean, un diez por ciento del valor de los productos como derechos de aduanas y un dos y medio por ciento, suplementario, destinado especialmente a obras públicas. En la percepción de estos derechos, teórica y aparentemente iguales, se producen diferencias enojosas y perjudiciales, pues las tablas de valoraciones de los artículos no son idénticas en las tres zonas y si bien el tributo debe ser por el valor real, en muchos casos la aduana no acepta los valores declarados, e impone, para percibir los derechos, los de la citada tabla de valoraciones. De las tres zonas, la que sufre mayor quebranto es la de Tánger, especialmente en estos momentos, por la baja de la peseta, pues las valoraciones de los artículos de producción nacional no están en armonía con los de otras procedencias, a causa de que la Comisión de valoraciones que por prescripción estatutaria debe reunirse para revisarlas en Tánger, por lo menos dos veces al año, no lo hace desde comienzos del año de 1931, y, por lo tanto, siguen en vigor unas tarifas desproporcionadas con el valor que a nuestros artículos ha dado el estado de nuestra divisa.

Nuestros comerciantes se ven obligados a tributar en mayor cantidad del 12'50 % que señala la ley. Pruebas de ese aserto podíamos citar muchas, limitándonos a anotar una.

En enero del corriente año, un comerciante español establecido en Tánger, al importar petróleo y gasolina, de producción nacional, se vió obligado a pagar derechos calculando la aduana como valor de dichos artículos 88 y 92 francos, respectivamente, el hectólitro, siendo en realidad más bajos, puesto que el citado comerciante, después de abonar los derechos aduaneros, expendía los productos a razón de 70 y 85 francos el hectólitro.

Además de estos derechos generales en las tres zonas, en ca-

da una de ellas existen otros de índole municipal, que, bajo la denominación de derechos de consumo, de puertas, de tránsito o rodado, etc., gravan considerablemente el valor de los productos.

Estos derechos no son idénticos en cada zona, lo que las coloca en plan de abierta competencia, pues el comercio y el consumidor fronterizo adquieren en cada una de ellas los artículos que resultan beneficiados, por la menor cuantía de los gravámenes municipales.

Como ejemplo podemos citar el impuesto de alcoholes. En Tánger tributa 750 francos el litro y en la zona española una peseta, equivalente a dos francos. La diferencia hace que los comerciantes tangerinos procuren eludir el pago de la desigualdad tributaria y la mayor parte de los productos alcohólicos que se consumen en Tánger, no entran por su puerto, dando la sensación del menor consumo antes citado, puesto que alteran la realidad de las cifras y consumo de importación correspondientes a Tánger.

Otra causa: En la zona de Protectorado francés se promulgaron unos Dahires por los que se prohíbe la importación en ella de productos vegetales, frutas frescas y secas, arbustos, semillas, harinas, pastas alimenticias, etc., a menos de ir provistos de certificados fitopatológicos, acreditativos de la carencia de parásitos perjudiciales a la agricultura.

Estos Dahires, tanto en el espíritu de su concepción como en la práctica de su cumplimiento, denotan ciertas anomalías que algunos comerciantes tangerinos, convencidos de que sus disposiciones son trabas manifiestas para prohibir el tránsito y reexportación desde Tánger y favorecer a otros puertos vecinos, se han visto obligados a suspender las expediciones para el interior del país.

Resulta con ello que Tánger, ciudad de comercio próspero en la época de las jurisdicciones, se ha visto dolorosamente postergada, aislada de toda relación mercantil con ciudades vecinas, desde que se implantó el Estatuto, y, como consecuencia lógica, al reducir el consumo de mercancías a las necesidades de su hinterland, forzosamente tiene que disminuir la cifra de negocios.

La zona de Tánger se dispone a equiparar totalmente con la española todos los impuestos de índole municipal, para lograr que vuelvan a Tánger los movimientos de importación que se habían ahuyentado, con graves perjuicios para el erario público y para el comercio.

Así mismo se dispone la ciudad de Tánger a crear una zona franca, que de momento ocupará una extensión de 55 hectáreas, en la cual podrán establecerse toda clase de industrias, sin duda llamadas a rápido florecimiento, por las ventajas que representan las elaboraciones en el propio país consumidor, sin tener que efectuar como preliminar los grandes dispendios que representan los derechos aduaneros.

Nos permitimos hacer resaltar la importancia de este proyecto, ya en estudio, y la conveniencia de que se fijen en él nuestros industriales, a los que la Cámara se ofrece para facilitarles cuantas informaciones puedan interesarles, a medida que se vayan haciendo públicas y sean por ella conocidas.

✱

LA COLONIZACIÓN DE LA VEGA DE ALHUCEMAS.—

La vega de Alhucemas es inmensamente rica, goza de todas las condiciones para producir toda o casi toda clase de plantas; tiene buena tierra, buenas aguas para riego, cuando falta el agua de lluvia, y buen clima, parecido al de una provincia andaluza.

En primer lugar, hay que comenzar por aprovechar bien todas las aguas de los ríos Nekor y Guis. La forma en que lo hacen los indígenas, es algo rudimentario. Comienzan por desangrarlo casi desde su nacimiento, perdiendo, debido a la imperfección de

sus canales de conducción, gran cantidad de agua que aprovechándola serviría para regar algunas hectáreas. Al mismo tiempo, en los terrenos regables actualmente, deben ponerse en cultivo aquellos productos que más beneficio reporten a la región y al Estado.

Tratándose de regadíos, los cereales deben desecharse como solución al problema. Por consiguiente, hay que acudir a otras plantas; entre las de regadío están la patata, las hortalizas, el tabaco, el algodón, el maíz, la remolacha, etc.; todas ellas son muy remuneradoras, pero no todas pueden producir inmediatamente las mismas ventajas. Examinemos los inconvenientes.

La patata y las hortalizas se dan muy bien y su producción es grande. Pero esa misma producción es un inconveniente para dedicarla a la vega; la patata es una fuente de gran riqueza, cuando los mercados de consumo están próximos. En esta región no existe más que Villa Sanjurjo, que con poca cantidad le basta. Las demás habría que exportarlas, no pudiendo competir con la extranjera. Los gastos de cultivo son muchos, comenzando porque la simiente hay que importarla, y se daría el caso que muchos perderían dinero, porque se verían obligados a malvender sus productos.

El algodón sería un producto de bastante rendimiento, pero de momento no resolvería nada. En el resultado económico entran dos factores importantísimos: uno el agronómico, para la orientación del cultivo, y otro su exportación y su aceptación en la península, que de momento sería problemática.

El maíz es una planta que podría alternar con la remolacha como alimento para el ganado.

A mi juicio, de todos los cultivos, el más indicado para un terreno de regadío, donde no existe ninguna fábrica de azúcar y que daría resultado más inmediato es la remolacha azucarera, que es la llamada a convertir la vega en una fuente de riqueza y que produciría mayores beneficios, tanto al agricultor como al Estado. El consumo que se hace de azúcar es enorme; es artículo de primera necesidad para el indígena, que no puede prescindir de él. Todo el que se consume viene del extranjero, a donde van a parar sumas considerables que debían quedar en España. De la remolacha todo es aprovechable. Primero, el azúcar, después la pulpa, excelente alimento para el ganado; y la melaza, importante materia prima de la industria de alcoholes, a lo que hay que añadir el tráfico a que obligarían sus distintas manipulaciones y que tanto habrían de beneficiar a Villa Sanjurjo y territorio anejo.

El cultivo de la remolacha transformaría la vega rápidamente, y su desarrollo acrecentaría la riqueza de esta región.

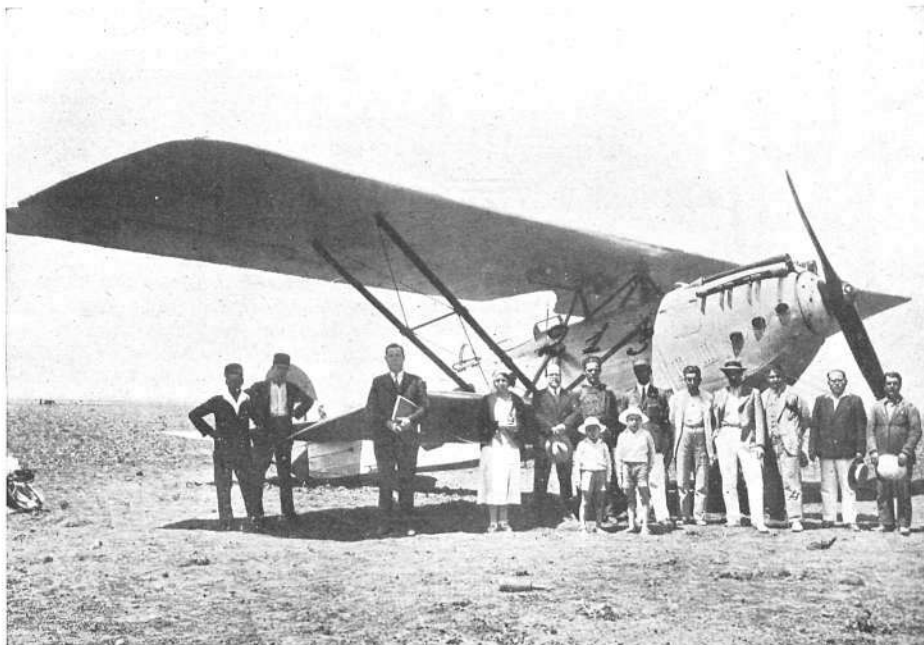
Para implantarlo, sería conveniente seguir el mismo sistema que impera en las regiones remolacheras. Una vez instalada la fábrica, lo más perfeccionado posible, ésta se encargaría de facilitar a los colonos semillas, abonos, y, en caso necesario, algunos recursos en metálico, que luego reintegrarían al recoger la cosecha.

Cuando el indígena se percatara de que el producto de sus afanes era vendido a buen precio, no dudaría en intensificar en sus tierras ese cultivo, de cuyos resultados no me es posible dudar.

De este modo, la transformación de la vega de Alhucemas no se haría esperar, y ello originaría al Majzen y a la nación protectora menos desvelos que con otras labores agrícolas. De los gastos que esa transformación habría de originar, podría resarcirse quién los acometiera con una aportación anual de los favorecidos, después de un meditado estudio.

En el orden político, tendría una fuerza insuperable para el aseguramiento de la paz, habida cuenta de que toda la gran riqueza que se creara, estaría ligada directamente con la fábrica azucarera, estrechando aún más los lazos de índole económica de protectores y protegidos, en beneficio de la paz.—A. Gauna.

(De El Telegrama del Rif.)



El Suboficial de aviación D. Eugenio Pérez (1) acompañado del Cónsul de España en Uxda, D. Antonio Arévalo (2) y el Sr. Interventor de Martimprey, (3) que acudieron a Benidrar a los pocos momentos de aterrizar aquí en dicho lugar, a causa de la avería del aparato cuando regresaba de Alucemas a Taui-ma.

REVISTA DE LIBROS

LABOR DE LAS ESCUELAS HISPANO-FRANCISCANAS EN TÁNGER, por el Rvdo. P. Fray Antonio P. Félix, Director de las mismas.—Tánger. Tipografía Hispano-Árabe de la Misión Católica, 1930.

El retraso con que llega a nuestras manos este libro, no disminuye en lo más mínimo el interés que nos ha causado su lectura, ni la emoción que experimentamos siempre ante todo libro constructivo y documental que merezca el título de aportación seria a la Bibliografía marroquí. Reune el que comentamos, las condiciones necesarias ya que refleja una actividad importantísima, en algunas épocas, casi única, de la acción española en Marruecos narrada por quien ha vivido y orientado esa obra y tiene además plena conciencia de su importancia y trascendencia.

Comprende tres partes (dos, en rigor, puesto que la tercera parece olvidada por su autor):

I. Las Escuelas Hispano-Franciscanas en Marruecos: resumen brevísimo de su obra pedagógica social.

II. Labor cultural de las escuelas Casa-Riera en Tánger: discursos de inauguración de cursos. Conferencias.

III. Juicio que ha merecido la obra de estas Escuelas.

No hay duda que allí donde hubo una misión, desde sus orígenes, hubo el germen de una escuela. Evidentemente los franciscanos que vinieron a Marruecos, atendieron esa actividad desde el primer momento, pero los datos que se conservan son escasos como corresponde a una época en que esos misioneros necesitaban todo su tiempo para la acción y no disponían de él para describir los múltiples aspectos de su obra.

Con la abolición de la esclavitud (1816) pasan a Marruecos los extranjeros, se disponen a residir allí y ya entonces empieza la enseñanza propiamente dicha y son los franciscanos españoles los primeros que de ella se ocupan. Al lado de cada Misión surge una escuela, que tiene por característica acoger amorosamente a todos los niños sin diferencia de nacionalidad ni de religión.

Después de la guerra de 1859-60 funciona ya normalmente en Tánger la primera escuela de niños. Después viene una inteligencia preclara, un espíritu altamente patriótico: el P. Lerchundi (1879-1896) y funda la primera escuela de niñas (Hermanas Trinitarias Franciscanas) (1883) y establece las clases de 2.^a enseñanza (1886) y concibe y presenta al Gobierno un proyecto de Instituto de 2.^a enseñanza en Tánger. ¿Se aprecia bien la importancia que ello hubiera tenido en la influencia española en Marruecos? Pues aún se apreciaría mejor si pudieran conocerse las relaciones del P. Lerchundi, y de su continuador el P. Cervera, con los gobiernos de España, incomprensivos e ignorantes, incapaces de ver en toda su magnitud en el único horizonte internacional que había de quedar a España.

Si algún día se publicasen las cartas, notas, observaciones, etc., de este gran español que apreciaba perfectamente la enorme importancia de la enseñanza para nuestra preponderancia en Marruecos, se vería con pena lo que otros pueblos hubieran obtenido de valores tan destacados y tan bien situados en Marruecos para haber secundado una eficaz acción de penetración española (I).

Había ya, en los principios de nuestro siglo, diversas escuelas franciscanas españolas dispersas por Tánger y había el anhelo de construir para la enseñanza un edificio modelo. El Marqués de Casa-Riera había hecho un donativo de 300.000 pesetas que fueron aplicadas a la construcción de Escuelas que, después, llevaron su nombre. La Misión Católica franciscana cedió el terreno (más de 400.000 pesetas); el arquitecto Don Francisco Ferreras hizo los planos y el P. Francisco Serra, de la misión (fallecido hace pocos años) dirigió las obras y el 23 de Abril de 1913 se inauguraron las escuelas, refundiendo las que existían en dicha época.

Las escuelas tienen dos magníficos edificios independientes: uno de niños y otro de niñas (éste con internado).

La 1.^a enseñanza comprende, aparte de los conocimientos propios, idiomas, (árabe vulgar y literal; francés e inglés). Música, Mecanografía, Dibujo y Pintura. Matrícula de 1913 a 1929: Niños, 6.916. Niñas, 7.342.

Desde 1913 funcionan las clases nocturnas de 1.^a enseñanza para adultos varones; desde 1921 las clases nocturnas de Dibujo, y desde 1928 para hembras.

Desde 1915 funcionan las clases de Bachillerato para niños (345 alumnos hasta 1929); desde 1927 las clases de Bachillerato para niñas.

Las clases de Comercio empiezan desde el primer momento, con clara visión de la importancia que tenía para preparar adecuadamente una pléyade de muchachos españoles e israelitas españoles, que hubieran ocupado puestos destacados en la organización económica de Marruecos. De 1913 a 1929 han seguido estas enseñanzas 1.653 alumnos; cuántos beneficios habría obtenido de ello una sabia política nacional respecto a Marruecos!

Las Escuelas Hispano-Franciscanas de Tánger, tienen las siguientes instituciones escolares: Revista *Ciencia y Virtud* (1.^o Mayo 1915), después suspendida su publicación por falta de medios. Asociación de antiguos alumnos. Cantina escolar (fundada en 1.^o de Abril de 1919; 300.000 raciones distribuidas entre niños y niñas hasta 1929). Biblioteca (1.500 volúmenes). Banda de Música. Deportes. Liga de la bondad del P. Lerchundi (protección a animales y plantas).

Sostienen además los franciscanos en Tánger: el Colegio-Internado del Sagrado Corazón de Jesús (para niños); la escuela de niñas de la barriada de San Francisco (fundada en 1921; alumnos hasta el 1929, 937); Escuela del Niño Jesús (mixta, creada en 1926. Matrícula anual 105 alumnos). Finalmente, la Escuela Dominical del Sagrado Corazón (fundada en 1909).

En la segunda parte se insertan los discursos de apertura de cursos; algunos de ellos tienen un gran interés en relación con nuestra acción marroquí. (Fr. Buenaventura Díaz, España y los Franciscanos en Marruecos. Emilio Sanz, Transición de la economía marroquí, etc.) Es lástima que, por razones que ignoramos, no hayan podido recogerse también las conferencias dadas en los cuatro ciclos (1915-1916-1917-1920) de los organizados por las Escuelas y en los que tomaran parte figuras destacadas. Hoy se ha perdido esa costumbre y vemos en cambio ¡al cabo de 15 años! que otros centros no españoles mantienen con éxito una tradición de conferencias que en Tánger tenía, y no debió dejar de tenerlo nunca, un alto prestigio español.

Sería de desear que el infatigable P. José M.^a López se propusiera (es tanto como decir que ya estaba conseguido) reunir en un volumen aquellas conferencias que hubieran versado sobre temas marroquíes (José Alarcón, Ricardo Ruiz Orsatti, P. Cervera, Salvador Pineda, Antonio Arévalo, Juan A. de Sangroniz y Muley Mohtar el Guezuli). Prestaría con ello un nuevo y valioso servicio a la bibliografía marroquí.

De la tercera parte, ya hemos dicho que no trata, aunque lo anuncia, el P. Félix.

No todo ha sido paz y concordia alrededor de las Escuelas Hispano-franciscanas; el sectarismo, la incomprensión, las envidias, los celos profesionales, la incultura, han procurado neutralizar su acción y con esa falta de sentido patriótico con que los españoles se destrozan fuera de la patria en beneficio de terceros, lo han conseguido en algunos casos. Triste sino el nuestro, el llevar a nuestras luchas una vehemencia y una intransigencia que tanto nos perjudica. (2)

Pero si será interesante resumir, subrayar, divulgar estas verdades: que a su tiempo se apreció por los franciscanos españoles el papel que estaba reservado en Marruecos a la enseñanza; que las orientaciones fueron sabias (Instituto, estudios de comercio, idiomas); que los edificios fueron magníficos y que con una política española más comprensiva, pudieron haberse obtenido frutos magníficos.

Más aún, creemos y en alguna ocasión lo hemos manifestado, que estas Escuelas, los archivos de la Misión Católica y la experiencia y la tradición marroquí de los franciscanos, pudieron y debieron haber constituido un magnífico centro de Investigación y altos estudios de Marruecos. Ello nos hubiera permitido el conocimiento científico de nuestra zona; hubiera producido un personal especializado y apto para el ejercicio de las funciones del protectorado.

Y si algún lector apasionado se escandaliza de esta afirmación, piense en los nombres del P. Lerchundi, del P. Castellanos, del P. Sarrionandia, etc.; piense también en que esas misiones produjeron obras entre las que señalamos: la primera Gramática árabe vulgar de Marruecos; el primer Diccionario árabe vulgar marroquí; la primera Crestomatía árabe-española; la primera Gramática de idioma rifeño. Aparte de la Historia de Marruecos y tantas otras publicaciones. Ninguna institución de cultura española poseía ni posee méritos africanistas semejantes.

Tales son, en síntesis, las impresiones que sugiere la obra del buen amigo Fr. Antonio P. Félix, cuya gestión al frente de las Escuelas de Tánger hemos tenido ocasión de conocer y de admirar.

Tomás GARCIA FIGUERAS.

(1) Mucho de ello ha sido ya puesto de manifiesto por el P. Fray José M.^a López, en su interesante y documentada obra *El Padre Lerchundi*.

(2) Véase F. Juan Rosende. *Las Escuelas Hispano-Franciscanas de Marruecos*. Tánger. Tipografía franciscana. 1912.

Y Fr. Fortunato Fernández y Romeral. *Los Franciscanos en Marruecos*. 1921. (Capítulos XIV a XVIII, págs. 330 a 367).